

Índice

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. SITUACIÓN Y RETOS DE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.EL ESCENARIO DE PARTIDA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	4
I. OFERTA EDUCATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTEL.....	4
I.1. PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	4
I.2. COBERTURA	5
I.3. POBLACIÓN ESTUDIANTEL	6
I.4. EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	6
II. CAPACIDAD ACADÉMICA	9
II.1. PLANTA ACADÉMICA	9
II.2 FORMACIÓN YDESARROLLODECUERPOS ACADÉMICOS	11
III. COMPETITIVIDAD ACADÉMICA	12
III.1 MODELO EDUCATIVO.....	12
III.2 ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO	14
III.3 ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE LA NORMATIVA.....	15
III.4 BECAS.....	15
IV. GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	17
IV.1 PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)	17
V. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE	18
VI. INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO.	19
VII. DEPORTE EN LA FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA.....	20
VIII. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	21
VIII. 1. SISTEMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS.....	22
VIII.2. CONECTIVIDAD	22
VIII.3. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	23
IX. INGRESOS	24
X. INTERNACIONALIZACIÓN	25
XI. ESTABLECIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES	26
XI.1 PRINCIPALES FORTALEZAS DE LA FACULTAD	26
XI.2 PRINCIPALES DEBILIDADES DE LA FACULTAD.....	37
CAPÍTULO II. MARCO AXIOLÓGICO, VISIÓN 2020, MODELO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS PRIORITARIOS.....	48
I. MISIÓN 2020 FOD	48
II. VALORES ASOCIADOS AL QUEHACER DE LA FACULTAD	48

III. ATRIBUTOS DE LA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.....	49
IV. VISIÓN 2020 FOD	50
IV.1. LOS DIEZ RASGOS DISTINTIVOS DE LA VISIÓN.	50
IV.2. PROPÓSITOS DEL TRABAJO EN EL PERIODO 2012-2020	52
V. MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	54
VI. LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS Y SUS OBJETIVOS	56
VII. RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS INSTITUCIONALES Y LOS RASGOS DE LA VISIÓN 2020 UANL	57
CAPÍTULO III. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS, INDICADORES Y METAS	58
I. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS.....	58
1. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN	58
2. GESTIÓN RESPONSABLE DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA	59
3. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA Y DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS	59
4. MEJORA CONTINUA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES	61
5. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	63
6. INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO	64
7. GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO	66
8. PROCURACIÓN DE FONDOS Y DESARROLLO ECONÓMICO	66
9. INTERNACIONALIZACIÓN	66
10. GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE.....	67
II. ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	68
III. LOS INDICADORES Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	70

Presentación

La Facultad de Organización Deportiva (FOD) es parte importante en los proyectos de modernización de la UANL, por cuanto representa la oportunidad de contribuir a la sociedad en la formación de hábitos de vida saludables por contar con Profesionistas formados integralmente, dotados de las herramientas necesarias para promover y reforzar estos hábitos a la vez que con la activación física y deportiva se fomenta la integración social, la formación del carácter y el espíritu competitivo de los ciudadanos, constituyéndose en una entidad de aportación sustantiva para el desarrollo social.

Aunque la Facultad de Organización Deportiva cuenta en esencia con los recursos humanos y materiales necesarios, aún se necesita continuar en una interacción sostenida que los perfeccione cualitativamente, para proporcionar un ambiente en el que los futuros profesionistas puedan acrecentar sus conocimientos y mejorar las herramientas con que habrán de enfrentar exitosamente los retos que los nuevos tiempos demandan de la profesión y de sus profesionistas.

La Facultad de Organización Deportiva ha cumplido 38 años de existencia y en ese breve lapso, sus egresados ya destacan con cargos importantes en el deporte a nivel estatal y nacional, lo cual demuestra la necesidad de seguir impulsando nuestra profesión como un área del saber que reclama la sociedad para fortalecer su desarrollo.

La consolidación académica de nuestra facultades ha conseguido a través de su planta docente pues cuenta con profesores con altos grados de calificación académica y profesional, lo que le ha valido que hoy tengamos profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y un elevado número de profesores con perfil PROMEP, lo cual es una de las principales fortalezas de la Institución.

Las instalaciones de la FOD han sido construidas ex profeso para la formación de los profesionistas que habrán de enfrentar la demanda social de un servicio de calidad. En estas instalaciones nuestros estudiantes encuentran todas las herramientas necesarias para su formación pues lo mismo la infraestructura física que la humana, reúnen los requerimientos para incentivar la formación creativa, versátil y de pensamiento estratégico que deben poseer quienes se dedican a la atención de las actividades físicas y deportivas como áreas del conocimiento y el servicio a la comunidad. Damos así cumplimiento a la exigencia social contemporánea de contar con profesionistas de calidad que puedan aportar con su actividad profesional y de investigación deportiva, su mejor esfuerzo para el engrandecimiento del país.

Por todo esto, nuestra dependencia se dio a la tarea de formular el Plan de Desarrollo 2012-2020, con el propósito de precisar las acciones a emprender para hacer realidad la Visión de la FOD 2020. Con la intervención de profesores de la planta académica, personal administrativo, coordinadores, jefes de área y departamentos administrativos involucrados en este proceso, así como de profesores responsabilizados para esta tarea se efectuó un proceso participativo de planeación estratégica, cuyo resultado es este documento, instrumento que nos guiará a lograr los objetivos y las metas establecidas, para hacer realidad las aspiraciones de la dependencia de ser reconocida como la mejor escuela formadora de profesionales en actividad física y deporte del país.

Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola
Director

Introducción

La elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2020, se sustenta en la Visión 2020 UANL, así como en el que se establecen con claridad, a través de sus 10 rasgos asociados, las aspiraciones de la comunidad universitaria al hacer realidad en ese año. Pasar de la conceptualización de la Visión a la acción, requiere de un instrumento de planeación en el que se establezcan las estrategias a desarrollar en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, para hacer realidad los 10 rasgos característicos de la Visión.

El Modelo Educativo y Académico de la UANL se ha puesto en marcha en la Facultad de Organización Deportiva, con el rediseño de los programas educativos de:

- Licenciado en Ciencias del Ejercicio aprobado por el H. Consejo Universitario el 23 de marzo de 2011.
- Maestría en Actividad Física y Deporte con sus cuatro orientaciones: Educación Física, Adultos Mayores, Alto Rendimiento y Gestión Deportiva aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de agosto de 2011.
- Maestría en Psicología del Deporte aprobado por el H. Consejo Universitario el 8 de agosto de 2011. Este programa se oferta de manera conjunta con la Facultad de Psicología de la UANL.
- Doctorado en Ciencias de la Cultura Física aprobado por el H. Consejo Universitario 8 de agosto de 2011. Este programa se ofrece con doble titulación con la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Durante casi una década el desarrollo de la facultad ha estado sustentado en procesos e instrumentos de planeación estratégica que han marcado el rumbo a seguir por la comunidad académica, en períodos determinados, y que han sido el sustento fundamental para la toma de decisiones en todos los ámbitos del que hacer institucional.

Entre estos documentos sobresalen, por su importancia, los proyectos de Visión 2006 y 2012, el ProDES en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), formulado por primera ocasión en 2001 y actualizado periódicamente en el 2002-2012, y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2012, también actualizado en 2009. La aplicación de las políticas y estrategias establecidas, tanto en el (ProDES) PIFI como el PDI, han mostrado su eficacia en el objetivo de fortalecer las capacidades de la dependencia para la formación de egresados que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, forman atletas de alto rendimiento y promueven desde la niñez la cultura de la educación física; además son responsables de las políticas públicas en materia deportiva en diversos estados del país y participan de manera activa para la mejora del deporte nacional.

Con una inversión de 145 millones de pesos, la Universidad Autónoma de Nuevo León construyó y equipó el nuevo edificio de la Facultad de Organización Deportiva que entró en funciones el 18 de enero de 2010. Por lo que ahora cuenta con una infraestructura tecnológica de primer nivel, constituida por una red de voz y datos, equipo de cómputo, acceso a bases de datos del Sistema Integral de Bibliotecas UANL (SIB) y acceso a publicaciones nacionales e internacionales a través del SIB. Además cuenta con 26 aulas inteligentes, tres salas de cómputo para clase y apoyo académico

para 94 estudiantes, dos salas polivalentes (400 y 200 personas), área de gimnasia, campos deportivos y gimnasios multifuncionales, centro de idiomas, sala de investigadores, sala de maestros, área de educación continua, educación a distancia, tutorías, centro de negocios y oficinas administrativas.

Además de lo anterior y a corto plazo, la facultad tiene el propósito de contar con un Centro de Investigación en Ciencias del Ejercicio que dé respuesta a los programas educativos, cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, proyectos de investigación y atención a la sociedad.

El presente documento hace un análisis de los antecedentes y en especial de la situación actual de la facultad, así como parte del futuro que soñamos, a partir de un plan estratégico que de manera colegiada hemos diseñado para el logro de los programas prioritarios.

En un primer Capítulo, se describe la situación actual y retos de la Facultad de Organización Deportiva. El escenario de partida del proceso de planeación; en el segundo capítulo, se propone un Marco axiológico, Visión 2020 de la Facultad de Organización Deportiva, Modelo de Responsabilidad Social y Programas Prioritarios; finalmente en el tercer capítulo, se desarrollan las estrategias para la implementación de los Programas Prioritarios, Indicadores y Metas.

Capítulo I. Situación y retos de la Facultad de Organización Deportiva. El escenario de partida del proceso de planeación

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1. Programas educativos

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con una amplia y diversificada oferta educativa relacionada con las áreas estratégicas del conocimiento de la cultura física y del deporte que son prioritarias para el desarrollo regional, nacional e internacional. Esto implica adecuar permanentemente sus modelos educativos y estructuras curriculares; asegurar la pertinencia y buena calidad de sus programas educativos para la formación integral de docentes en educación física, entrenadores, preparadores físicos, investigadores, directores de deportes, promotores deportivos, especialistas en recreación y demás profesionales del área; y una mayor profesionalización de los procesos de aprendizaje para responder con calidad, oportunidad y mayor capacidad, al logro de sus objetivos.

En el semestre agosto – diciembre 2012, la facultad oferta un total de 4 programas educativos, de los cuales 1 corresponde a licenciatura en la modalidad escolarizada (presencial) y no escolarizada (a distancia), dos programas de maestría y un doctorado (Tabla 1).

Tabla 1. Oferta educativa

Nivel Educativo	Número de Programas
Licenciatura	1
Maestría	2
Doctorado	1
Total	4

La operación de esta amplia y diversificada oferta educativa hacia la cultura física y el deporte, en condiciones de equidad y calidad, requiere permanentemente de un gran esfuerzo de profesores y directivos, y la aplicación de un conjunto de estrategias efectivas en todos los ámbitos del quehacer de la facultad.

I.2. Cobertura

Con el propósito de promover el acceso a la licenciatura y posgrado, la Facultad de Organización Deportiva, ha impulsado una política de ampliación de su oferta educativa, cuidando la calidad, a través de diferentes modalidades: escolarizada, no escolarizada, que posibilitan la atención de las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo de sus estudiantes.

Como parte de un plan estratégico de cobertura y calidad hacia los programas de posgrado, la Facultad de Organización Deportiva firmó dos convenios de colaboración para ofertar la Maestría en Psicología del Deporte de manera conjunta con la Facultad de Psicología de la UANL, así como un programa único en el país con doble titulación del Doctorado en Ciencias de la Cultura Física con La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la UACH (Tabla 2).

El contar con instalaciones bien equipadas y de primera calidad, ubicadas estratégicamente en la ciudad universitaria, así como el uso de la Plataforma Nexus, permite atender las necesidades educativas de la comunidad nuevoleonense y del país; con una especial atención en la modalidad a distancia para los deportistas de alto rendimiento que se encuentran concentrados fuera de la ciudad, ya sea entrenando o en competencias internacionales; así como aquellas personas que trabajan en el ámbito deportivo y no les es posible acudir físicamente.

Como parte de su responsabilidad social, la facultad impulsa el fortalecimiento del programa de educación continua con el objetivo de otorgar capacitación y actualización en áreas de la educación física, deporte y ciencias aplicadas a los alumnos, ex alumnos y público en general, por medio de congresos, cursos taller, diplomados (ritmos latinos, formación de árbitros, y pilates) y certificaciones (yoga, bailoterapia y pesas); ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento y ponderando la experiencia de muchos años de trabajo. Lo anterior, promueve el crecimiento personal y la satisfacción de las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reincorporación al mercado laboral.

Tabla 2. Cobertura de los programas educativos

Nivel Educativo	Modalidad	Dependencias
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada y No escolarizada	FOD-UANL
Maestría en Actividad Física y Deporte	Escolarizada y No escolarizada	FOD-UANL
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada	FOD-UANL; FaPsi-UANL
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada	FOD-UANL; FEFCD-UACH

I.3. Población estudiantil

En la Tabla 3, se presenta información relacionada con la población estudiantil que atiende la Facultad de Organización Deportiva en el semestre de agosto a diciembre de 2012. De una población total de 1325 estudiantes, 1250 son de licenciatura y 75 de posgrado.

Tabla 3. Población estudiantil. Semestre de agosto-diciembre 2012.

Nivel Educativo	Dependencias	Población estudiantil
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio (presencial y a distancia)	FOD-UANL	1250
Maestría en Actividad Física y Deporte	FOD-UANL	45
Maestría en Psicología del Deporte	FOD-UANL; FaPsi-UANL	11
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	FOD-UANL; FEFCD-UACH	19
TOTAL		1325

Mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representa uno de los mayores retos que actualmente enfrenta la Facultad, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

Desde hace algunos años la Facultad de Organización Deportiva ha promovido una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con 4 programas educativos, 1 de licenciatura y 3 de posgrado. El programa de Licenciatura en su modalidad escolarizada y no escolarizada, cuenta con un rediseño curricular aprobado en marzo de 2011 por el H. Consejo Universitario, comenzando la primera generación en agosto-diciembre de 2011. El PE fue formulado con base al Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico de la Licenciatura, hasta ahora el PE cuenta con acreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF) organismo acreditador reconocido por COPAES y se encuentra evaluado en el nivel 1 de CIEES. En este año 2012 termina la vigencia de la acreditación por parte del COMACAF, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes en este año para renovar tal distinción y de esta forma someter a la primera evaluación el rediseño del PE de la licenciatura. En junio de 2012 concluye la primera generación de la modalidad no escolarizada de la licenciatura por lo que se someterá a evaluación por parte de los CIEES en el año 2013.

Una de las fortalezas de la competitividad académica de nuestra DES es que el 100% de los PE cuenta con un currículum flexible, basado en competencias, incorpora elementos centrados en el

estudiante o en el aprendizaje, considera la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable, y principalmente fueron rediseñados o creados (según sea el caso) conforme a un análisis de necesidades socio-económicas y considerando las opiniones de los egresados y de los empleadores. De los 4 PE de las DES 3 de ellos (75%) incorporan la práctica profesional como parte del plan de estudios, por lo se requiere que el estudiante sea capaz de realizar tareas significativas en el mundo real, con el que se encontrará al graduarse y al unirse a la fuerza laboral.

Una debilidad de nuestro programa educativo de la licenciatura es que a pesar de incorporar una unidad de aprendizaje relacionada con el dominio del idioma inglés, los alumnos no logran la obtención de los 50 puntos mínimos del EXCI requisito de egreso. Esta situación repercute en los candidatos al posgrado ya que tampoco logran el puntaje mínimo requerido para ingresar (50 puntos en maestría y 70 puntos en doctorado). En ambos programas de licenciatura y posgrado se han tomado acciones para incrementar su puntaje mediante cursos de inglés impartidos de forma extracurricular. Hasta ahora la estrategia ha tenido éxito ya que tan solo en la primera generación, del 62% de los alumnos que no contaban con la calificación mínima disminuyó a 23%, en la segunda generación del 33% bajó a 0%, y de la tercera generación del 55.5% al 33%.

Es importante trabajar con todos los estudiantes de la DES en fortalecer el dominio de un segundo idioma ya que uno de los ejes rectores de la universidad es la internacionalización y se pretende que esto impacte directamente en la movilidad internacional a países anglosajones. A continuación se presenta la gráfica de la competitividad académica actual (2012).

Sin embargo podemos decir que nuestros PEs de Licenciatura y de Maestría se ofrecen totalmente a distancia, siendo la única escuela de deportes del país que las oferta.

Tabla 4. Síntesis de indicadores de competitividad.

Indicadores	2003		2012		Variación 2003-2012		2012 % Nacional
	Número	%	Número	%	Número	%	
PE evaluables de Lic.	1		1		0		
PE Lic. nivel 1 CIEES	1	100	1	100	0	0	68.39
PE Lic. Acreditables	0	0	1	100	1	100	45.06
PE Lic. de calidad	1	100	1	100	1	100	76.29
Matrícula evaluable Lic.	626		1151		525		
Matrícula Lic. PE nivel 1 de CIEES	626	100	1151	100	525	45	80.41
Matrícula PE Lic. Acreditables	0	0	1151	100	525	45	63.64
Matrícula PE Lic. de calidad	626	100	1151	100	525	45	88.48
Estudiantes egresados	76	12.6	121	10.51	45	37.16	
Indicadores			2009		2011	2012	
PE de posgrado			1		3	3	
Núm. de PE en el PNPC			0	0	0 0	0	0
Matrícula PE de posgrado			50		35	75	
Matrícula del PE posgrado en el PNPC			0	0	0 0	0	0

Nota. El PE de licenciatura no ha aplicado el examen del EGEL.

La tasa de titulación por cohorte generacional refleja un incremento del 12.6% en 2003 al 36.8% en 2012, esto se debe a las estrategias de becas de cuota interna (descuentos), y las diferentes opciones que se han implementado para la titulación, tales como el examen universal, y por aprovechamiento académico.

Las tasas de eficiencia terminal y de titulación, evidencian una mejoría, aunque constituyen aún debilidades que continúan bajo atención prioritaria para mejorar el índice de competitividad académica.

Reconociendo la importancia que tiene para el logro de la Visión 2020 que toda la oferta educativa de licenciatura y posgrado que ofrece la Universidad sea reconocida por su calidad, en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 y en el Plan de Desarrollo de la FOD, se establecen políticas y estrategias para integrar, desarrollar y consolidar los programas de licenciatura y posgrado para contribuir en el desarrollo del sistema, con reconocimiento nacional e internacional, aprovechando de manera eficaz las fortalezas institucionales que se han construido en los últimos años. De tal forma que nuestra facultad se apoyará plenamente en las políticas y estrategias institucionales y de la DES.

Se ha logrado también que la facultad re certifique sus procesos con la norma ISO 9001:2008, tal y como se comprometió en el ProDES 2010-2011. Es importante considerar que una de las principales diferencias de la anterior certificación y la actual radica en la evaluación de los procedimientos de los programas educativos. De tal forma que para junio de 2011 se obtuvo la certificación ISO 9001:2008 con diseño en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio y la Maestría en Actividad Física y Deporte. Para junio de 2012 se someterán a evaluación los procedimientos de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio con rediseño y el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, y para junio del 2013 se tiene proyectado incluir en la Maestría en Psicología del Deporte. En este año 2012 se incluirán en nuestro sistema de administración para la calidad los procesos Audiovisual, Educación Continua y Tutorías; y para el año de 2013 se incorporarán el Centro de Enseñanza de Idiomas, Centro de Negocios, Departamento de Rehabilitación Física y el Laboratorio de Alto Rendimiento. Con ello se mantendrá la supervisión y mejora de los procesos de cada uno de los departamentos, y la integración de las diferentes áreas y personas que laboran en nuestra DES., con la certeza de que al contar con todas nuestras áreas certificadas nuestros estudiantes serán mejor atendidos y se fortalezca su eficiencia su formación académica.

En lo referente a los programas de posgrado, la facultad sometió a su evaluación la Maestría en Actividad Física y Deporte para su incorporación al PNPC teniendo un resultado negativo en marzo del 2012, sin embargo atenderemos las observaciones y lo volveremos a solicitar en el 2013.

Actualmente el programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física logró su incorporación al PNPC de CONACYT.

Apoyando la visión 2020, la licenciatura se encuentra en proceso de acreditación internacional por el ISPA (organismo evaluador de Chicago, USA), esperamos lograrlo a finales del 2012.

II. Capacidad académica

II.1. Planta académica

La Facultad de Organización Deportiva posee una planta académica integrada por profesores de tiempo completo y de tiempo parcial, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa que se imparte en sus programas de licenciatura y posgrado.

Para el inicio del ciclo escolar enero-junio 2012 la DES cuenta con 45 PTC, 3 PTC se encuentran con licencia sindical hasta el 2012, por lo que no participan en las actividades académicas propias de la DES y en este período de tiempo alcanzarán su jubilación, por lo cual no son considerados en las estadísticas generadas dentro de la planta académica actual, por lo que los datos proporcionados a continuación son con base a 42 PTC. Cabe mencionar la próxima jubilación de 1 profesor de tiempo completo.

Tabla 5. Síntesis de indicadores de capacidad académica.

Indicadores	2002		2012		Variación 2002-2012		Media UANL	Media nacional a septiembre de 2012
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%		
PTC	29		42		11			
PTC con posgrado	8	27.6	41	97.7	33	NA	87.1	75.8
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	8	27.6	41	97.7	33	NA	87.1	75.8
PTC con doctorado	2	6.9	13	31	11	NA	34.9	21
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	2	6.9	13	31	11	NA	34.9	21
PTC con perfil	1	3.4	19	45.2	18	NA	41.6	24
PTC con SNI	0	0	6	14.3	6	NA	17.7	9
CAC	0	0	1	33.3	1			
CAEF	2	100	2	66.6				

Nota. La variación del 2002-2012 incrementó más del cien por ciento.

En la siguiente figura se muestra el avance de la habilitación del profesorado, lo cual es una fortaleza, por ejemplo, al comparar el porcentaje de doctores que había en 2002 a inicios del 2012 aumentó significativamente del 6.90% al 31%, lo que implica un crecimiento de casi 5 veces más, por lo que las estrategias de nueva contratación a través de la repatriación por CONACYT, incorporación de nuevos PTC de PROMEP e incremento del grado de habilitación de los profesores, establecidas por la FOD para incorporar a PTC con grado de doctor, están impactando en sus indicadores de calidad.

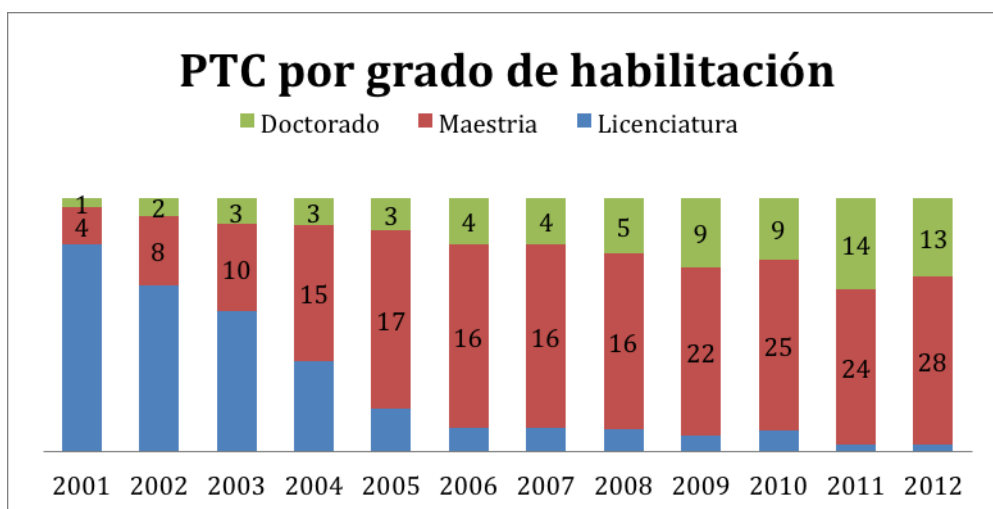


Figura 1. Habilitación de los PTC

La figura posterior muestra el incremento del 2001 al 2012 del número de profesores con el reconocimiento del perfil deseable PROMEP y profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). Como se puede observar en la gráfica, el incremento de PTC en el SNI se está realizando de forma paulatina, constante y esperada, lo que significa que aquellos investigadores que ingresaron en el nivel de candidato han sido apoyados mediante recursos del PIFI que impactan en su productividad académica y por ende facilitan su ascenso al nivel 1.

Las estrategias llevadas a cabo son los apoyos para estancias, publicación de libros y artículos, presentación de trabajos en congresos, trabajo de campo y recibir a profesores visitantes que impacten en la consolidación, no sólo del investigador receptor, sino de su grupo de trabajo y de los alumnos tanto de posgrado como de licenciatura a los que se les imparten las cátedras de los visitantes. En la convocatoria 2012 aplicaron 7 PTC, por lo que se espera incrementar este indicador. Sin embargo aún y cuando se han dado los apoyos necesarios el porcentaje de PTC con reconocimiento del SNI es bajo por lo que sigue siendo considerado una debilidad para nuestra DES.

Respecto al número de PTC con perfil PROMEP ha existido un incremento moderado, debido a que muchos de los PTC que realizan actividades principalmente de gestión, docencia y tutoría, carecen de productos de investigación reconocidos por el PROMEP, lo que consideramos una debilidad de nuestra DES, el bajo porcentaje de PTC con perfil PROMEP, el bajo porcentaje de profesores que realizan estancias académicas, el bajo porcentaje de PTC que dominan un segundo idioma y la poca participación de profesores visitantes que fortalezcan las LGAC, de tal forma que se implementarán estrategias que permitan elevar estos indicadores, facilitando el acceso a convocatorias de proyectos de investigación, descargándolos en horas docencia y reconociendo los productos científicos que elaboran mediante apoyo para la publicación en congresos nacionales e internacionales.

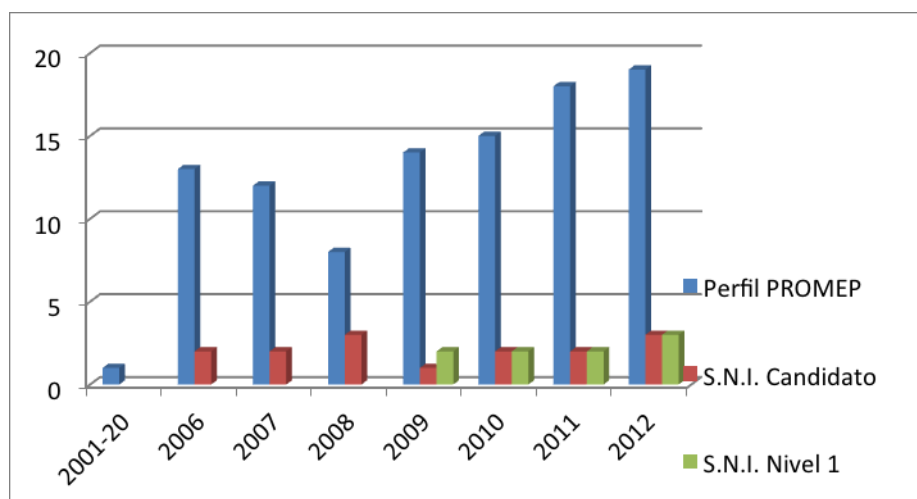


Figura 2. Evolución de PTC con reconocimiento académico-científico

Con relación al rubro de la planta académica estimamos que el esfuerzo realizado ha sido productivo; se ha traducido en mejoras concretas que impactan en los procesos formativos de las diferentes opciones educativas que se desarrollan en la facultad. Este balance positivo significa, sin embargo asumir que es un proceso necesariamente perfectible y que se precisa de evaluación sostenida para mantener y elevar estos estándares de calidad.

II.2 Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Siguiendo las políticas formuladas para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos como eje central en la generación y aplicación del conocimiento, en el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación y en la formación de recursos humanos de alto nivel, estos grupos han sido objeto de una transformación significativa desde su creación, cuyo impacto se visualiza en el creciente número de publicaciones, el incremento en la realización de estancias académicas, y el fortalecimiento de la colaboración, cooperación y vinculación con otras instituciones y con distintos sectores de la sociedad. Logrando obtener el primer CA consolidado en el área de la cultura física y el deporte.

Desde el año 2001 se formaron 2 Cuerpos Académicos: Actividad Física y Salud y Ciencias del Ejercicio. Ambos con tres líneas de generación y aplicación del conocimiento. Para el 2012 se cuenta con 3 CA, uno Consolidado Ciencias de la Cultura Física y los dos anteriores en formación (Tabla 6).

Tabla 6. Evolución de los Cuerpos Académicos

Año	CA (grado de consolidación)	LGAC	Nivel de habilitación			% Perfil PROMEP	% SNI	
			L	M	D		C	I
2001-	Actividad Física y Salud (en formación)	2	1	4	1			
2002	Ciencias del Ejercicio (en consolidación)	3		4		25%		
2003-	Actividad Física y Salud (en formación)	2		5	1	50%		
2005	Ciencias del Ejercicio (en consolidación)	3		4	2	100%	2	
2008-	Actividad Física y Salud (en formación)	2		4	2	67%		
2009	Ciencias del Ejercicio (en consolidación)	3		3	4	100%	2	1
2010	Actividad Física y Salud (en formación)	2		5	2	71%		
	Ciencias del Ejercicio (en consolidación)	3		3	4	100%	1	2
2011	Actividad Física y Salud (en formación)	1		5	3	87%	1	
	Ciencias del Ejercicio (en formación)	1		3	4	100%	2	1
	Ciencias de la Cultura Física (consolidado)	1			4	100%	1	3
2012	Actividad Física y Salud (en formación)	1		4	2	100%		
	Ciencias del Ejercicio (en formación)	1		3	6	100%	2	1
	Ciencias de la Cultura Física (consolidado)	1			4	100%	1	2

Las estrategias de reestructurar los CA's en el 2011 resultan hasta cierto sentido adecuadas, ya que se logró la consolidación de un CA, pero otro CA descendió del grado en consolidación a formación al contar con nuevos miembros, sin embargo, en la siguiente convocatoria se espera que el CA con nuevos miembros cuente con producción científica de calidad realizada de forma colegiada.

III. Competitividad académica

III.1 Modelo Educativo

La UANL ha concebido y ejecutado un Modelo Educativo desde el año 2008, para lo cual ha desplegado diversas acciones de divulgación y capacitación de los profesores para su comprensión y puesta en práctica, de modo que pueda realmente un enfoque rector para ordenar y potenciar el quehacer universitario en sus funciones sustantivas de profesionalización, investigación y difusión de la cultura.

El modelo educativo se basa en los siguientes ejes rectores:

Educación Centrada en el Aprendizaje

En la Facultad de Organización Deportiva y a través del curso “Estrategias de Aprendizaje” y en el Curso de Inducción dirigido a los alumnos de primer ingreso se pretende que los estudiantes obtengan las herramientas necesarias para que su aprendizaje sea significativo, crítico e innovador

y que a su vez facilite las capacidades de aprender a aprender que finalmente son las esenciales para que se pueda enfrentar el cambio de los mercados ocupacionales y de los contextos sociales en general, a partir de la idea reconocida por la UNESCO de que la Universidad no prepara para toda la vida.

En el Curso de Inducción se informa al estudiante sobre el Modelo Educativo de la UANL, así como en el contexto para su desarrollará en los distintos ámbitos laborales tales como, la docencia, gestión, técnico deportivo y las ciencias aplicadas.

Educación Basada en Competencias

La Facultad de Organización Deportiva desde el 2008 inicia con el rediseño de su currículo desde el enfoque por competencias, para enfatizar en una docencia centrada en el desempeño eficiente como es postulado central de este enfoque, por ello se ha atendido con especial relieve el criterio de los diversos actores sociales muy especialmente de los empleadores que en las constataciones efectuadas, han valorado como satisfactorio el nivel con que egresan nuestros alumnos.

Es por esto que nuestro currículo se rediseña a partir de las necesidades de los distintos ámbitos laborales y aspira a poseer estándares de competitividad. Se basa en las competencias generales las cuales vienen derivadas del modelo educativo de toda la universidad y se modelaron las competencias específicas relacionadas con el objeto de la profesión. En nuestra red curricular se incluye Formación Básica Profesional, Formación Profesional y Libre Elección y Materias Optativas.

Flexibilidad Curricular de los Procesos Educativos

Nuestro currículo se rediseñó de ocho semestres a nueve semestres e incluye una serie de asignaturas optativas con las cuales el estudiante se siente mas afín con el objetivo de desarrollar habilidades, destrezas, aptitudes, valores y conocimientos. Las unidades de aprendizaje optativas imprimen al currículo un carácter flexible debido a que se tienen en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos quienes pueden seleccionarlas en el período de su ruta formativa en la carrera, de tal forma que el estudiante cumple con el total de créditos que marca la red curricular.

También debemos afirmar que la propia concepción y ejecución de la docencia, le otorgan flexibilidad curricular a nuestro plan de estudio, tal y como es una de las líneas del modelo educativo de la UANL.

Internacionalización

Con el objetivo del desarrollo global, nuestros estudiantes tienen la oportunidad de movilidad internacional cumpliendo con el perfil que marca la Dirección de Intercambio Académico (DIA). En cuanto a este aspecto desde el 2009 la movilidad internacional se está llevando a cabo con los nuevos lineamientos que marca la (DIA) lo que propicia la formación integral del estudiante.

Anualmente en la FOD se lleva a cabo el Congreso Internacional FOD “Educación Física Deporte y Ciencias Aplicadas” donde participan ponentes de distintos países, exponiendo lo más actual en las distintas ramas del saber de la actividad física, el deporte, la recreación y las ciencias aplicadas.

Nuestra Facultad se encuentra en proceso de certificación internacional de los programas de la Licenciatura en ciencias del Ejercicio por el organismo certificador International Sports Professional Association (ISPA).

Innovación Académica

La mejora continua de la calidad educativa del proceso enseñanza-aprendizaje en la FOD está vinculada a la solución de problemas del entorno a través del trabajo interdisciplinario, ya que promueve hábitos que desarrollan calidad de vida de las personas a través de la generación y aplicación del conocimiento, involucrando a la institución, facilitadores y sobre todo a los estudiantes promoviendo la investigación, interdisciplinariedad, equidad y la inclusión de nuevos modelos de educación.

Contamos con un programa de tutorías que atiende al 100% de los estudiantes, con herramientas que permiten el desarrollo de las actividades programadas en dicho programa, la institución implementó una plataforma que apoya al programa, en donde el tutor tiene acceso a información personal y académica de los estudiantes. De esta forma se pretende impactar en la disminución del índice de deserción escolar y reprobación, mejorando la eficiencia terminal.

Para asegurar la implementación de los modelos educativo y académico de licenciatura y posgrado, se está capacitando semestralmente a todos los profesores mediante cursos y diplomados, estableciendo convenios de prácticas profesionales, desarrollándose la movilidad académica de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional, así como garantizar cambios en la concepción de la docencia.

III.2 Actualización del Profesorado

La actualización del personal académico es continua ya que es uno de los pilares del proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el inicio del rediseño curricular en 2008 se gesta un cambio en el quehacer del facilitador ya que el Modelo Educativo por competencias rompe con el paradigma del profesor que solo transmite conocimientos y deja de ser el centro del proceso enseñanza-aprendizaje y la atención se redirige hacia el estudiante como el principal actor de este proceso. Se transita así de una docencia centrada en la enseñanza a una docencia centrada en el aprendizaje tal y como postula el modelo educativo de la UANL.

En este proceso el facilitador adquiere una nueva esencia de su labor a través de distintos diplomados, cursos, cursos-taller de actualización entre estos:

- Curso-Taller “Procesos Metodológicos de Enseñanza y Aprendizaje en la Modalidad a Distancia”
- Curso “El Nuevo Modelo Educativo”
- Diplomado en Docencia Universitaria
- Diplomado en Formación Básica de Tutores
- Diplomado en Actualización Pedagógica
- Curso “Evaluación por Competencias”

En cada uno de los cursos, curso-taller y diplomados participa la totalidad del personal docente adscrito a la Modalidad Presencial (escolarizado) y Modalidad a Distancia (no escolarizado).

La mayoría de profesores de licenciatura y posgrado ha recibido al menos un curso de capacitación, el 70% de los profesores se han capacitado en el Diplomado de Docencia Universitaria, lo que permite mejorar integralmente la calidad de los procesos formativos de acuerdo a los ejes rectores del Modelo Educativo de la UANL.

III.3 Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Un área prioritaria de la Facultad de Organización Deportiva es contar con una normativa congruente, por medio de una actualización constante de acuerdo a las necesidades de desarrollo institucional y el modelo educativo de la UANL, estableciendo las condiciones necesarias para enfrentar y lograr de manera eficaz y eficiente los diferentes cambios que surgen en la sociedad. Para obtener esta congruencia en este último año se adecuaron los reglamentos y los procesos académicos y administrativos para sustentar adecuadamente la operación del Modelo Educativo. Los procesos y normativas para sustentar la implementación del Modelo Educativo en la FOD.

- Reglamento del Personal Académico
- Reglamento General del Sistema de Posgrado
- Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Estudiantes
- Reglamento General de Titulación
- Reglamento de Servicio Social
- Sistema Integral de Administración de los Servicios Educativos (SIASE)
- Lineamientos del Programa Institucional Desarrollo de Talentos Universitarios
- Reglamento Interno FOD
- Diseño y Desarrollo de Licenciatura FOD
- Diseño y Desarrollo de Posgrado FOD

El reto es lograr que los programas educativos que ofrece la Facultad de Organización Deportiva se sustenten en los nuevos modelos educativo y académico; que los profesores se mantengan continuamente actualizados en la implementación de los mismos y que se establezcan esquemas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas, así como en los procesos administrativos y educativos.

III.4 Becas

Nuestra facultad cuenta con un sistema de becas que favorece la permanencia y continuidad de los estudios de nuestros alumnos haciendo énfasis en su desempeño académico, deportivo, hijo de trabajador y bajos recursos para la asignación de las becas.

A continuación se desglosa la asignación de becas en la facultad. En la siguiente figura 3 y 4, se observa 692 becas otorgadas de una población de 1206 estudiantes, lo que nos muestra que un 57% tiene algún tipo de beca con un monto de \$731,290.00.

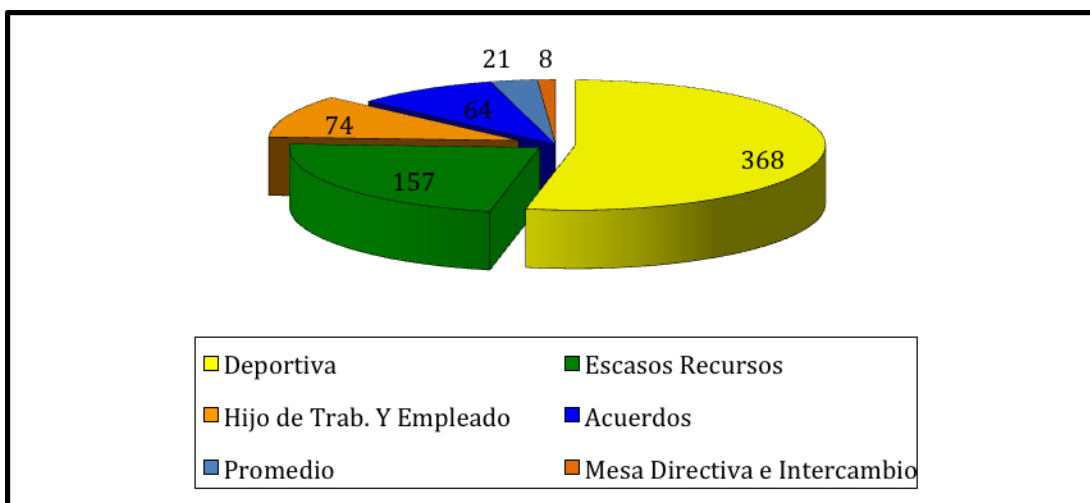


Figura 3. Becas otorgadas de reingreso, primer ingreso y regularización del Programa de Licenciatura para el periodo enero-junio de 2012

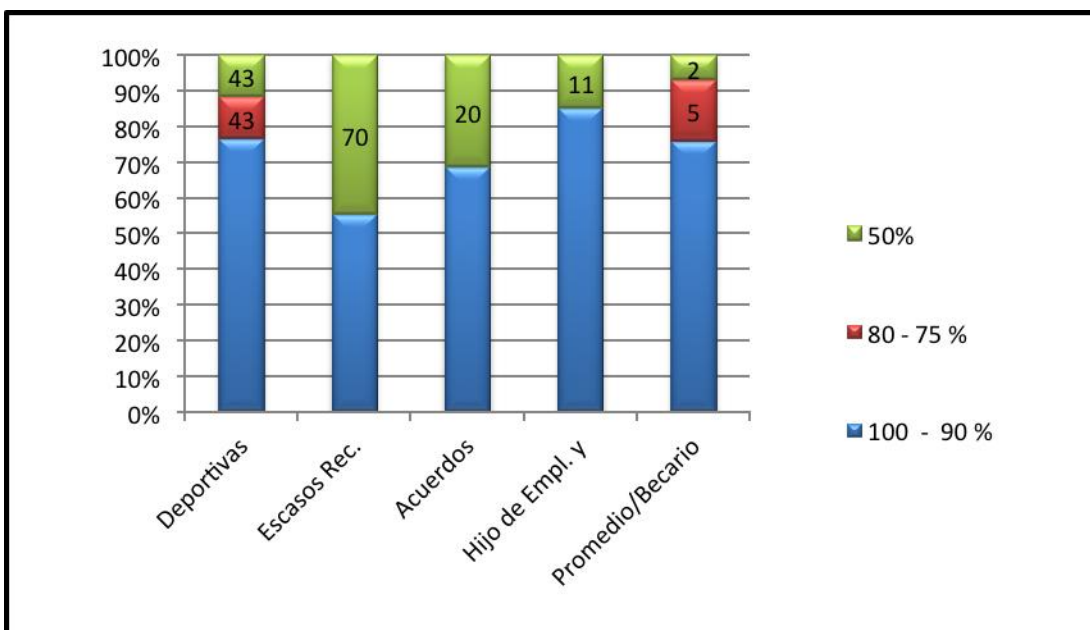


Figura 4. Porcentaje de beca asignada a los estudiantes

En lo que respecta a posgrado para el mismo periodo, la Facultad otorga 54 becas de una población de 61 estudiantes, lo que equivale a un 86% de beca y un monto de \$369,000.00 M.N.

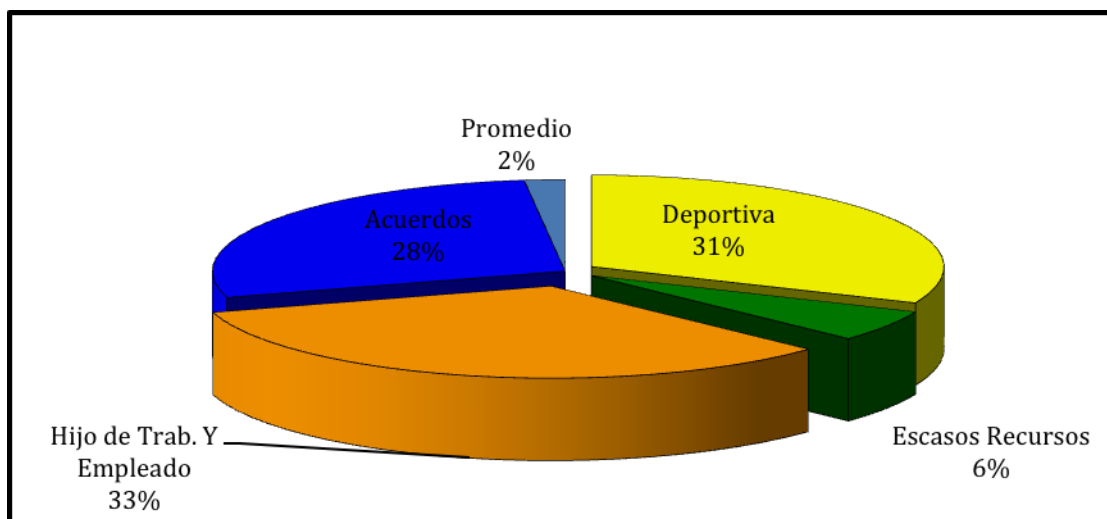


Figura 5. Becas otorgadas de reingreso, primer ingreso y regularización del Programa de Posgrado para el periodo enero-junio de 2012

IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

IV.1 Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En los últimos años la Facultad de Organización Deportiva ha tenido un notable avance en el desarrollo de las capacidades de sus académicos para la generación y aplicación del conocimiento, construyendo con ello un andamiaje significativo en el propósito de ser un polo de desarrollo científico que atrae a estudiantes e investigadores del país y del extranjero. Esto se refleja en la evolución del número de profesores que han alcanzado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

La Figura 6, muestra la evolución del 2005 al 2012 del número de PTC's que han ingresado al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), la cual se ha realizando de forma positiva, paulatina, constante y de acuerdo a lo esperado. En la convocatoria 2012 aplicaron 6 PTC's, por lo que se espera incrementar este indicador.

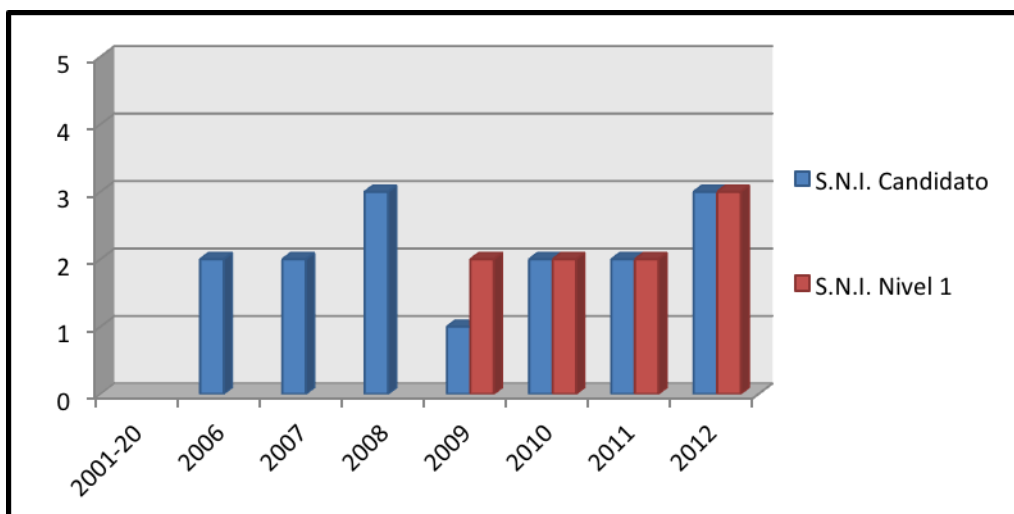


Figura 6. Evolución del número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

Actualmente la Facultad de Organización Deportiva cuenta con 7 investigadores adscritos al SNI, reconocidos por su contribución significativa al avance, la aplicación y difusión del conocimiento en las diferentes áreas que cultiva la Universidad.

En la Tabla 7 se presenta la distribución de los investigadores en el SNI según su nivel y área de conocimiento.

Tabla 7. Miembros del SNI y el área a la que pertenecen

Profesor de tiempo completo	Nivel en el SNI	Área
Blanca Rocío Rangel Colmenero	Candidato	III
Luis Enrique Carranza	Nivel 1	III
Jeanette Magnolia López Walle	Nivel 2	IV
José Leandro Tristán Rodríguez	Nivel 1	IV
Rosa Elena Medina Rodríguez	Candidato	V
Oswaldo Ceballos Gurrola	Nivel 1	V
Zapopan Muela Mesa	Candidato	V

En la convocatoria del SNI de 2011 aplicaron 7 PTC, de los cuales ingresó por primera vez un PTC, ascendió otro PTC y están a la espera de reconsideración 4 PTC, por lo que para finales del 2012 se espera incrementar el número de PTC con tal distinción.

V. Difusión y extensión de la cultura y el arte

A lo largo de los años la Facultad de Organización Deportiva se ha preocupado por rescatar, preservar y difundir valores culturales a través de programas y actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte, esto con el fin de fortalecer la formación de los estudiantes y la sociedad en la que viven.

Dentro de las actividades culturales que realiza la FOD, se lleva cabo “La Semana Cultural”, en la cual se realizan distintos tipos de actividades tales como: conferencias, proyección de películas, obras de teatro (pastorelas), eventos musicales, exposiciones altares de muertos, danza, pintura, fotografía y gastronómicas entre otras.

El propósito de la FOD, para ampliar las actividades culturales y artísticas, no solo como espectadores, sino como actores principales de las actividades es, realizar cursos taller de pintura, danza, música y lectura, la creación de una rondalla y un grupo de danza folklórica y lectura, los cuales promueven el trabajo en equipo y amplían los valores como el respeto, la cooperación y favorecen el desarrollo de capacidades y competencias en los alumnos.

VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo.

Desde sus inicios esta Facultad, se ha caracterizado por su relación con los aspectos sociales de su entorno, manteniendo un impacto y alto sentido de pertinencia con sus Programas Académicos, ofreciendo una estrecha vinculación con las demandas de la sociedad en el ámbito de la educación Física, el Deporte y la Cultura de la Actividad Física en un contexto amplio.

A continuación se describen algunas estrategias que buscan atender esta situación en la facultad:

- 1.- Integrar con asesores externos y de amplia experiencia, un Consejo Consultivo Nacional, para recibir su opinión sobre los proyectos de un plan estratégico de vinculación entre esta unidad académica y el entorno de diferentes organizaciones gubernamentales, de los diferentes niveles de gobierno, así como con otras entidades académicas con intereses comunes para el desarrollo y generación del conocimiento
- 2.- La contratación de nuevos profesores, deberá incluir el criterio de la vocación y la amplia disposición para realizar actividades de vinculación. Asimismo se deberá incluir cursos de capacitación para la personal docente actual en el rubro antes mencionado.
- 3.- La facultad deberá identificar y publicar un catálogo con todos los servicios que oferta y desarrolla así como otros que puedan surgir en materia de asistencia técnica, consultoría, asesoría, diplomados.
- 4.- La facultad deberá desarrollar un programa actualizado anualmente, que permita identificar las necesidades del sector social y productivo, en las cuales pudiera generarse vinculación y cooperación, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de nuestro entorno.
- 5.- La planta docente, podrá realizar estancias en aquellas organizaciones públicas y privadas del sector social y productivo, donde exista congruencia con los programas educativos que ellos desarrollan, de igual manera donde puedan aplicar las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 6.- Los alumnos de esta facultad, de licenciatura y maestría podrán desarrollar prácticas profesionales y de servicio social en proyectos multidisciplinarios que resulten de impacto para la comunidad en general.

7.- Los programas analíticos, deberán incorporar actividades de aprendizaje, donde se involucren acciones de vinculación para el servicio comunitario y el logro de competencias, en las cuales participen activamente los profesores y los alumnos.

8.- La facultad estará ampliando y diversificando de manera permanente, los servicios a la comunidad en el ámbito de la capacitación, servicios integrales de salud, asesorías y consultorías deportivas, organización de eventos deportivos, varios idiomas, laboratorios de ejecución humana, etc.

9.- Los profesores y los alumnos deberán elaborar los códigos de buenas prácticas en materia de vinculación, cooperación, intercambio académico, servicio social y movilidad estudiantil, de las cuales pueda generar la retroalimentación necesaria para el aseguramiento de la calidad del programa educativo.

10.- Para el 2014, la Facultad habrá integrado la Primera Red de Cooperación Académica, con los sectores social y productivo.

11.- Para el 2014, esta dependencia universitaria contará con un Consejo Consultivo Internacional, para fortalecer la presencia y vinculación de los programas Académicos, con los diferentes sectores productivos de otras regiones del mundo.

La diversidad de estrategias planteadas han permitido y permitirán formalizar y actualizar los programas, proyectos y servicios que nuestra Facultad oferta a los sectores social y productivo, fortaleciendo el intercambio y la cooperación, así también se ha generado una vinculación más eficiente y productiva, que permite el sostenido enriquecimiento de la función extensionista de la universidad.

VII. Deporte en la Facultad de Organización Deportiva

La Facultad de Organización Deportiva otorga un gran impulso la actividad física y al deporte; pues reconoce que estos son los medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes; así como al fortalecimiento de la disciplina, trabajo en equipo y valores para enfrentarse a la vida. En la siguiente Tabla (8) se muestra el número de estudiantes/deportistas que participan representando a la FOD.

Tabla 8. Participación de estudiantes/deportistas FOD.

Participantes en los Torneos Intrauniversitarios	590
Deportistas seleccionados para representar a la UANL en la Universidad 2012	120
Deportistas de alto rendimiento(Juegos Panamericanos)	8
Total de equipos representativos	49

Fuente.- Coordinación Deportiva de la FOD

A través de sus programas deportivos, la Facultad de Organización Deportiva ha logrado desarrollar prácticas interinstitucionales de clase estatal y nacional, promoviendo el deporte en diferentes sectores de la sociedad.

Prueba de ello, es la participación de 120 alumnos en la Universiada Nacional 2012, donde se obtuvo por séptima vez consecutiva el campeonato (desde 2006 a 2012). Los resultados Nacionales e Internacionales de eventos deportivos donde participan los estudiantes de la FOD, indican que estamos en el más alto nivel deportivo de la nación.

En la actualidad, la FOD, cuenta con modernas instalaciones para la práctica de deportes en sus diversas disciplinas, lo cual apoya el desarrollo y una mejor práctica del deporte.

VIII. Mejora de la administración y gestión

Para la Facultad de Organización Deportiva es una prioridad el desarrollo de nuevos sistemas de gestión para asegurar la efectividad de sus procesos y procedimientos, los cuales contribuyen a mejorar el clima organizacional, trabajo en equipo y manejo de los recursos, garantizando la gestión académico-administrativa, sustentada en políticas y estándares calidad, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad y transparencia. En el proceso de mejora continua la administración de la FOD se centra en políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de aseguramiento de la calidad certificados bajo la norma ISO 9001:2008. Esto ha permitido la modernización de procesos y procedimientos administrativos de acuerdo con los criterios de calidad, la simplificación administrativa, la eficacia y la eficiencia de las funciones que conforman la FOD. Estas acciones son promovidas desde la Coordinación de Calidad de la FOD.

El Sistema de Administración de la Calidad de la FOD actualmente está integrado por 13 Procesos Generales y 49 Instrucciones de trabajo /Procedimientos, donde se demuestra el impacto relevante del sistema de gestión implementado, teniendo como proyectos de mejora incluir otras áreas de la FOD a nuestro sistema de calidad siempre en constante mejora continua.

La evolución en el número de procesos/procedimientos certificados refleja el esfuerzo institucional desplegado y puede apreciarse en la siguiente Tabla (9).

Tabla 9. Evolución de la gestión de calidad.

Fecha	Logro Auditoria de:	Procesos/procedimientos Certificados ISO
Agosto 2004	Inicio con el Sistema de Calidad	54
Junio 2005	Certificación ISO 9001:200 sin diseño	56
Junio 2006	Mantenimiento de la Certificación	56
Mayo 2007	Recertificación ISO 9001:2000 sin diseño	56
Mayo 2008	Recertificación ISO 9001:200 sin diseño	60
Mayo 2009	Mantenimiento de la Recertificación	60
Junio 2010	Certificación ISO 9001:2008 con diseño	60
Mayo 2011	Seguimiento de la Certificación 9001:2008 con diseño	60
Junio 2012	Mantenimiento ISO 9001:2008 con diseño	60

Fuente.- Coordinación de Calidad de la FOD

VIII. 1. Sistema Integral de Bibliotecas

En la Biblioteca “Ing. Cayetano Garza Garza” de nuestra facultad contamos con varias opciones para la búsqueda y suministro de información de nuestros usuarios para brindarles servicios pertinentes, efectivos, eficientes y de calidad mismas que los usuarios pueden consultar dentro de las instalaciones de la biblioteca o de la FOD o de cualquier otras instalaciones dentro de la UANL a través de la red inalámbrica. Principalmente el catálogo electrónico de libros Biblioteca FOD-UANL “Ing. Cayetano Garza Garza,” los catálogos Códice de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el Virtua (VTLS) de las bibliotecas centrales de la UANL como la Capilla Alfonsina o la Raúl Rangel Frías.

También a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) se pueden consultar cientos de bases de datos y revistas científicas en texto completo de pago-por-acceso de cualquier especialidad. A través de dicha dirección se ha impulsando en los últimos años la consolidación del concepto de Biblioteca Digital, que implica fortalecer el acceso a las bases de datos, impulsar el programa de cultura de la información, desarrollar colecciones, así como la infraestructura de cómputo, comunicaciones y conectividad. De tal forma que la Facultad de Organización Deportiva ha tenido a bien capacitar a los maestros en el uso de la Biblioteca Digital, y poco a poco se está capacitando a los alumnos. Con ello se pretende tener un amplio acceso a fuentes de información y de herramientas que les permitan compartir experiencias y ampliar su capacidad, desarrollar medios, servicios y aplicaciones académicas que coadyuven al mejoramiento de la comunicación de docentes e investigadores a nivel nacional e internacional y faciliten el desarrollo de proyectos conjuntos.

Asimismo además de contar con los recursos de la Biblioteca Digital de la UANL, la FOD tiene un acervo bibliográfico especializado de las diferentes áreas del conocimiento de las ciencias del ejercicio, hasta ahora con 4, 900 volúmenes entre libros, revistas y tesis, con lo cual se atiende a una comunidad de 1, 300 estudiantes de licenciatura y posgrado, docentes, personal administrativo de FOD, así como al público en general. Adicionalmente, nuestra biblioteca brinda acceso abierto a Sistemas gratuitos de información de miles de revistas científicas indizadas y de arbitraje estricto de clase mundial como REDALyC, Scielo, DOAJ, PubMed, BioMedCentral, Public Library of Science (PLOS), entre muchos otros, así como a sistemas de resultados combinados gratuitos y de pago-por-acceso como Google Scholar/Académico y servicio de citaciones bibliográficas gratuitas vía Google Académico para profesores-investigadores. También la biblioteca en el 2012 ha incorporado personal con doctorado en Bibliotecología y Ciencias de la Información que permite atender con rapidez, eficacia y eficiencia la mayor demanda de artículos científicos y otra información documental requerida por nuestra comunidad.

VIII.2. Conectividad

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con un sistema de conectividad informática que satisface con oportunidad las necesidades de trabajo académico y administrativo de su comunidad. Acorde a los servicios que nos proporciona la propia universidad como las diferentes aplicaciones que sirven de herramientas académicas y administrativas para el desarrollo de proyectos educativos y la conexión de los sistemas administrativos, escolares y de bibliotecas.

Tabla 10. Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	1
Equipos de cómputo conectados a la Red de la UANL	208
Equipos de cómputo que no están conectados a la Red de la UANL	2
Impresoras	45
Teléfonos	41
Antenas – Red inalámbrica	4
Equipos de videoconferencias	2
Cuentas de correo del Personal Administrativo	41
Cuentas de Correo de la Comunidad Académica	67

VIII.3. El Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares.

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con los sistemas de información y administración que proporciona la Universidad para brindar apoyo a la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura. El Sistema de Información y Administración de los Servicios Escolares (SIASE) ofrece atención de calidad a los estudiantes vigentes, facilitando trámites y consultas en línea oportunamente.

Para los docentes es de gran apoyo, ya que pueden consultar sus horarios, minutas, capturar faltas y calificaciones, llevar el control de los tutorados, teniendo disponible información académica de los estudiantes tutorados.

Otros sistemas institucionales que proporcionan apoyo académico son:

NEXUS – Plataforma de Enseñanza Aprendizaje, para estudiantes y docentes

Correo Universitario, para estudiantes y docentes

KAISEN – Sistema para la Administración de la Calidad

IX. Ingresos

Los ingresos que tiene en la actualidad la facultad son muy diversos, en la Tabla 11 se detallan los obtenidos en el año 2011 divididos en ingresos propios, convenios, servicios de promoción de actividades físico-deportivas a la comunidad, y proyectos de investigación.

Tabla 11. Ingresos de la Facultad

Tipo de Ingreso	Concepto	Monto 2011
<u>Ingreso Propio</u>		
Ingresos Escolares	Cuotas Escolares y Servicios Escolares	\$1,183,537.00
Aportaciones de la Tesorería	Gasto Descentralizado	\$172,800.00
	Sub-Total	\$1,356,337.00
<u>Convenios</u>		
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	PIFI (1)	\$1,500,000.00
Proyectos con financiamiento externo	Convocatoria de investigación básica y programa de repatriación de CONACYT (3)	\$1,628,748.00
	Incorporación de nuevos PTC y perfil PROMEP (8)	\$1,360,946.00
Proyectos de investigación	UANL-PAICYT individuales 4 y por Cuerpo Académico 1 (5)	\$418,000.00
	Sub-Total	\$4,907,694.00
<u>Servicios de Promoción de actividades físico-deportivas para la Comunidad</u>		
Denso México	Arbitrajes	\$2,240.00
CFE	Semana de la seguridad	\$1,350.00
Rutas periféricas	Arbitrajes	\$10,200.00
Automotriz americana (takata)	Renta de equipo	\$2,000.00
Corporación Stark	Clases nutrición	\$3,000.00
Comercial Acros	Clases Pilates	\$5,200.00
Impulsora de mercados Torrey	Arbitrajes	\$2,600.00
Club Deportivo NOVA	Servicios de salvavidas e instructores	\$549,805.00
Polideportivo Tigres	Asesorías ISO	\$35,000.00
	Arbitrajes	\$10,950.00
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, certificaciones, entre otros)	Ritmos latinos	\$86,050.00
	Bailoterapia	\$166,350.00
	Cursos de ingles	\$421,260.00
	Escuela fútbol	\$179,875.00
	Karate	\$50,405.00

Gimnasia	\$19,150.00
Sub-Total	\$1,293,035.00
<u>Total de recursos 2011</u>	<u>\$7,557,066.00</u>

X. Internacionalización

El objetivo del programa de internacionalización es que las funciones y actividades de la Facultad tengan una perspectiva internacional, y en particular que los programas educativos que ofrece en todos los niveles incorporen esta dimensión. En el marco de este programa se llevan a cabo actividades diversas, como la impartición de materias en algunos de los programas educativos en otros idiomas, la movilidad estudiantil y de profesores, el establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, la acreditación de programas educativos por organismos de alcance internacional y la participación de la Facultad en organismos internacionales (Tabla 12).

Tabla 12. Organismos Internacionales en los que participa la FOD

ASOCIACIÓN	SIGLAS
Asociación Latinoamericana de Gestión Deportiva	ALGEDE
Association Internationale des Ecoles Supérieures Physique	AIESEP
North American Society for Sport Management	NASSM
North American Society for the Psychology of Sport and Physical Activity	NASPSA
American College of Sports Medicine	ACSM
Asociación Latinoamericana de Ciencias del Deporte, Educación Física y Danza	ALCDEFD
North American Society of Sport Psychology	NASPSA

Los países en los que se encuentran localizados los organismos con los cuales la Facultad mantiene relaciones de colaboración, se presentan en la Tabla 13.

Tabla 13. Cobertura de las acciones de internacionalización de la FOD

CONTINENTE	PAÍS
América	Brasil, Argentina, Colombia, USA.
Europa	España, Inglaterra, Portugal.
Asia	China.

Como puede apreciarse en la Tabla 14, actualmente la Facultad cuenta con el programa educativo de Licenciatura en proceso de reconocimiento de su calidad.

Tabla 14. Programas educativos en proceso de acreditación por organismos internacionales.

ORGANISMO ACREDITADOR	PROGRAMA EDUCATIVO
Facultad de Organización Deportiva ISPA	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio

La Institución ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes con organismos y universidades extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales. En este último año 7 de nuestros alumnos participaron en este programa.

Consolidar la presencia de la Facultad en organismos internacionales relacionados con sus funciones, en redes internacionales de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como fortalecer la implementación del eje de internacionalización de su modelo educativo, constituyen retos a los que habrá que prestarles particular atención en los próximos años.

XI. Establecimiento de las fortalezas y debilidades

Para la elaboración de las fortalezas y debilidades se trabajó de acuerdo a la metodología sugerida por la Dirección de Planeación y Proyectos Estratégicos de la universidad, participando una importante cantidad de docentes que de manera colegiada se llegó a lo siguiente:

XI.1 Principales fortalezas de la facultad

1. PE's de licenciatura y posgrado cuentan con enfoques educativos centrados en el aprendizaje, basado en competencias, sustentado en el Modelo Educativo y Académico de la UANL.
2. PE de licenciatura está acreditado nacionalmente y el PE de doctorado está reconocido por el PNPC.
3. PE's actualizados en licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada y no escolarizada para ampliar la cobertura
4. Alto porcentaje de habilitación de PTC (97.6 %)
5. Certificación ISO 9001-2008 de Procesos Académicos y Administrativos
6. La dependencia es miembro de diferentes asociaciones académicas, científicas y deportivas de alcance nacional e internacional que benefician en la colaboración de proyectos académicos, así como convenios con otras instituciones que promueven la movilidad académica y la formación continua, entre otros.
7. Se cuenta con un perfil de egreso del estudiante el cual se evalúa sistemáticamente, para atender las necesidades sociales en materia deportiva (Educación física, entrenamiento deportivo y gestión deportiva).
8. Programas de educación continua para el fortalecimiento de la formación integral del estudiante, docentes y la comunidad en general.
9. Programa de tutorías consolidado que atiende el 100 % de los estudiantes.
10. Se cuenta con financiamiento para el desarrollo de proyectos debido a la capacidad que ha generado la FOD.

Tabla 16. Vinculación de las fortalezas, programas prioritarios y estrategias de la Facultad

PRIORIDAD	FORTALEZAS	PROGRAMAS PRIORITARIOS	ESTRATEGIAS
1	PE's de licenciatura y posgrado cuentan con enfoques educativos centrados en el aprendizaje basado en competencias, sustentado en el Modelo Educativo y Académico de la UANL. Alto porcentaje de docentes cuentan con el Diplomado Docencia Básica Universitaria.	1.Gestión responsable de la formación 5. Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación	✓ Asegurar la certificación de los profesores en la implementación del modelo educativo de la Universidad. ✓ Incentivar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, actualización y reforma de los programas educativos. ✓ Mantener los programas educativos actualizados al modelo educativo y académico de la UANL considerando la información disponible sobre proyectos de desarrollo en el Estado, en el Observatorio Laboral Mexicano, en los estudios de oferta y demanda, en las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral y las ocupaciones, en las tendencias emergentes y en todas aquellas que sean de interés para tal propósito. ✓ Apoyar la capacitación requerida para la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad en los planes y programas de estudio. ✓ Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico en los programas que ya han sido reformados. ✓ Enriquecer el modelo educativo de la Universidad y el desarrollo de los programas y procesos educativos, mediante iniciativas de egresados y empleadores. ✓ Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados. ✓ Asegurar que en los programas educativos se incorporen: ○ Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables, éticos y con espíritu crítico; ○ Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja;

			○ Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social; ○ Prácticas profesionales en los programas de licenciatura y posgrado que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral; ○ Actividades que promuevan la formación de los estudiantes en comunidades de aprendizaje. ○ Los elementos que caracterizan la dimensión internacional: ○ Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés; ○ Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas; ○ El uso de las tecnologías de la información y comunicación; ○ Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras; ○ Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
2	Contamos con el PE de licenciatura reconocido por CIEES por su buena calidad, acreditado nacionalmente por el COMACAF y el PE de doctorado por el PNPC	4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	✓ Asegurar que la FOD cuente con lineamientos actualizados para la operación de programas educativos, que propicien: ✓ Su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación y mantenimiento en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT; y ✓ El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de reconocido prestigio. ✓ Someter a evaluación externa los programas educativos de la FOD con fines de diagnóstico y de acreditación. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional. ✓ Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas

			diseñadas internamente y por organismos externos. Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje. ✓ Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de licenciatura y posgrado en las comunidades de las dependencias académicas que los ofrecen, para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas. ✓ Formular un plan de acción para cada PE cuyos objetivos sean mantener la acreditación nacional, y buscar la acreditación nacional e internacional para aquellos que no lo tienen. ✓ Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias.
3	Contamos con PE's actualizados en licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada y no escolarizada para ampliar la cobertura	1.Gestión responsable de la formación	✓ Mantener los programas educativos vigentes con indicadores y estándares de las instancias y los organismos de evaluación externa y acreditación, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad, una vez que sean evaluables. ✓ Evaluar permanentemente la capacidad académica de la FOD para sustentar la ampliación y diversificación de la oferta educativa y la actualización de la existente, asegurando que los todos los programas que se ofrezcan cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad. ✓ Mantener la oferta educativa en la modalidad escolarizada y no escolarizada para atender a los estudiantes que por cuestiones de trabajo y/o competencias deportivas lo requieren. ✓ Capacitar y actualizar a la planta docente en las herramientas tecnológicas informáticas y técnicas de la profesión. ✓ Desarrollar estudios de seguimiento de egresados, opinión de empleadores y necesidades sociales para mantener la oferta educativa o la creación de nuevos programas.
4	Alto porcentaje de habilitación de PTC	3.Fortalecimiento de la planta académica y	✓ Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica para continuar cerrando brechas de capacidad académica: grado académico,

(97.6 %)	desarrollo de cuerpos académicos	perfil PROMEP, miembros en el S.N.I. y la consolidación de CA. ✓ Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad escolarizada y no escolarizada cuente con las competencias requeridas. ✓ Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer la planta académica, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, para lograr y asegurar el reconocimiento de su calidad por los esquemas y procedimientos nacionales e internacionales vigentes. ✓ Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI. ✓ Gestionar apoyos del PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras. ✓ Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos. ✓ Apoyar a los cuerpos académicos para que cuenten 2013 con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 de la FOD y de la UANL. ✓ Ampliar y diversificar en la FOD los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de nuestra facultad en otras instituciones o centros de investigación nacionales (Chihuahua, Puebla, Baja California) y extranjeras (España e Inglaterra) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos. ✓ Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en
----------	----------------------------------	--

			los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos. ✓ Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social de Nuevo León, y que sirvan para el desarrollo co-direcciones de tesis de maestría y doctorado. ✓ Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
5	Certificación ISO 9001-2008 de Procesos Académicos y Administrativos	4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	✓ Fortalecer las condiciones para la organización y el funcionamiento del diseño y administración de la operación del proceso de enseñanza aprendizaje en la licenciatura y posgrado de la FOD. ✓ Asegurar que la FOD cuente con un esquema para evaluar la pertinencia de la oferta educativa y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias. ✓ Crear el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en: ○ El proyecto de Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo de la FOD y sus actualizaciones; ○ La profesionalización del personal directivo y administrativo; ○ Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones; ○ El trabajo colegiado en la FOD; ○ Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos; ○ Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones universitarias; ○ Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores; ○ Programas para la ampliación, modernización, optimización,

			renovación, remodelación, adecuación y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria; ○ Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios; ○ Estudios de clima laboral; ○ Programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconozcan y estimulen el trabajo sobresaliente; ○ Un marco normativo en permanente actualización; ○ Procesos certificados con base en normas internacionales; ○ La gestión de recursos para el desarrollo de la FOD y el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.
6	La dependencia es miembro de diferentes asociaciones académicas, científicas y deportivas de alcance nacional e internacional que benefician en la colaboración de proyectos académicos, así como convenios con otras instituciones que promueven la movilidad académica y la formación continua,	6.Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo 9.Internacionalización	✓ Fortalecer la estructura operativa de la Entidad de Certificación y Evaluación en Competencias Administrativas y educativas. ✓ Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en áreas de interés que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de FOD y UANL. ✓ Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa; enlazando la investigación conjunta con el sector productivo. ✓ Apoyar e incentivar la realización de proyectos que contribuyan a identificar necesidades de los sectores público, social y productivo. ✓ Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el programa de vinculación de la Universidad y de la facultad. ✓ Conformar grupos promotores especializados en materia de vinculación y

	entre otros.		extensión universitaria, y mantenerlos en permanente actualización. ✓ Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social de la entidad. ✓ Establecer mecanismo de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la facultad con los sectores público, privado y social. ✓ Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la FOD. ✓ Diseñar e implementar un sistema de registro de información de las acciones de vinculación. ✓ Ofertar programas educativos de corte internacional. ✓ Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad. ✓ Difundir la oferta educativa de la facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos. ✓ Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la facultad. ✓ Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.
7	Se cuenta con un perfil de egreso del estudiante el cual se evalúa sistemáticamente, para atender las necesidades sociales en materia deportiva (Educación física, entrenamiento	6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	✓ Integrar con asesores externos y de amplia experiencia, un Consejo Consultivo Nacional, para recibir su opinión sobre los proyectos de un plan estratégico de vinculación entre esta unidad académica y el entorno de diferentes organizaciones gubernamentales, de los diferentes niveles de gobierno, así como con otras entidades académicas con intereses comunes para el desarrollo y generación del conocimiento ✓ Contratar nuevos profesores, que estén dispuestos a realizar actividades de vinculación y capacitación. ✓ Identificar y publicar un catálogo con todos los servicios que oferta y desarrolla la DES.

	deportivo y gestión deportiva).		✓ Identificar las necesidades del sector social y productivo para desarrollar anualmente programas de actualización. ✓ Realizar estancias de profesores y estudiantes en organizaciones públicas y privadas del sector social y productivo, para desarrollar las líneas de generación y aplicación del conocimiento. ✓ Desarrollar prácticas profesionales y de servicio social por los alumnos de licenciatura y maestría en proyectos multidisciplinarios que resulten de impacto para la comunidad en general. ✓ Incorporar actividades de aprendizaje en los programas analíticos, donde se involucren acciones de vinculación para el servicio comunitario y el logro de competencias, en las cuales participen activamente los profesores y los alumnos. ✓ Diversificar de manera permanente, los servicios a la comunidad en el ámbito de la capacitación, servicios integrales de salud, asesorías y consultorías deportivas, organización de eventos deportivos, varios idiomas y laboratorios de ejecución humana. ✓ Diseñar los códigos de buenas prácticas en materia de vinculación, cooperación, intercambio académico, servicio social y movilidad estudiantil, para generar la retroalimentación necesaria que asegure la calidad del programa educativo. ✓ Integrar la Primera Red de Cooperación Académica, con los sectores social y productivo para el 2014. ✓ Contar en el 2014 con un Consejo Consultivo Internacional, para fortalecer la presencia y vinculación de los programas académicos, con los diferentes sectores productivos de otras regiones del mundo.
8	Programas de educación continua para el fortalecimiento de la formación integral de estudiantes, docentes y la comunidad en	6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	✓ Diversificar de manera permanente, los servicios a la comunidad en el ámbito de la capacitación, servicios integrales de salud, asesorías y consultorías deportivas, organización de eventos deportivos, varios idiomas y laboratorios de ejecución humana. ✓ Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en áreas de interés que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión

general		2020 de FOD y UANL. ✓ Reforzar las actividades de vinculación con la sociedad mediante una vinculación más estrecha entre las instancias de la facultad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios al sector empresarial. ✓ Conformar grupos promotores especializados en materia de vinculación y extensión universitaria, y mantenerlos en permanente actualización. ✓ Incorporar a la página electrónica de la facultad los programas de educación continua que se ofertan en la facultad. ✓ Socializar el programa de educación continua de la facultad. ✓ Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la facultad. ✓ Fortalecer la estructura operativa de la Entidad de Certificación y Evaluación de los cursos ofrecidos en los programas de educación continua de la facultad. ✓ Sistematizar el registro de información de las acciones de vinculación con los sectores público y privado. ✓ Contratar nuevos profesores, que estén dispuestos a realizar actividades de vinculación y capacitación. ✓ Identificar y publicar un catálogo con todos los servicios que oferta y desarrolla la DES. ✓ Identificar las necesidades del sector social y productivo para desarrollar anualmente programas de actualización.
9	Programa de tutorías consolidado que atiende el 100 % de los estudiantes 1. Gestión responsable de la formación	✓ Diversificar la atención oportuna a estudiantes en general y particularmente a los estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes. ✓ Operar el esquema de coordinación que articule el Programa Institucional de Tutorías de la facultad con otros programas de apoyo a los estudiantes que ofrece la Universidad. ✓ Fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutoría, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores. ✓ Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional y Educativa,

10	Se cuenta con financiamiento para el desarrollo de proyectos debido a la capacidad que ha generado la Facultad	8. Procuración de fondos y desarrollo económico	tomando en consideración las necesidades específicas de los estudiantes de la facultad. ✓ Incentivar y fortalecer la participación de la facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos. ✓ Incentivar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas y el seguimiento de sus planes de negocios ✓ Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.
----	--	---	--

XI.2 Principales debilidades de la facultad

1. Insuficiente número de PTC con doctorado, SNI y PROMEP
2. Brechas de calidad entre la licenciatura y el posgrado
3. Falta de consolidación de CA
4. Bajas tasas de egreso y titulación
5. No se cuenta con instrumentos que evalúen el perfil de egreso
6. Escasa movilidad académica de estudiantes y docentes
7. No se cuenta con financiamiento internacional para proyectos de investigación que benefician directamente en los indicadores del PNPC
8. Actualización y capacitación en el uso de los recursos tecnológicos y académicos
9. Insuficiente infraestructura e instalaciones de laboratorios, biblioteca, equipos y servicios que contribuyen al nivel de formación de los estudiantes y profesores
10. Impartir unidades de aprendizaje en inglés
11. Gestión del medio ambiente

Tabla 17. Vinculación de las debilidades, programas prioritarios y estrategias de la Facultad

PRIORIDAD	DEBILIDAD	PROGRAMA PRIORITARIO	ESTRATEGIAS
1	Insuficiente número de PTC con doctorado, perfil PROMEP y SNI	3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	✓ Evaluar permanentemente la capacidad académica de la facultad para sustentar la mejora continua de los procesos de formación que se desarrollan. ✓ Dar prioridad a la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer las plantas académicas de la facultad, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, apoyando a los cuerpos académicos en proceso de consolidación y consolidados y/o que requieran fortalecer la operación de sus programas educativos para lograr y asegurar el reconocimiento de su calidad por los esquemas y procedimientos nacionales e internacionales vigentes. ✓ Utilizar los medios disponibles como el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI. ✓ Gestionar apoyos del CONACYT y PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras. ✓ Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos. ✓ Diseñar una eficiente programación académica en la facultad, que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutorías individuales o grupales, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

2	Brechas de calidad entre la licenciatura y el posgrado	3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.	✓ Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional. ✓ Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad no escolarizada cuente con las competencias requeridas. ✓ Gestionar apoyos del CONACYT y PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras. ✓ Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos. ✓ Apoyar a los cuerpos académicos para que en 2013 cuenten con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar la consolidación en la visión 2020 de la FOD y la UANL. ✓ Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos. ✓ Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social de la entidad y que adicionalmente sirva para el desarrollo de tesis, la co-tutoría de tesis en licenciatura, maestría y doctorado. ✓ Formular un plan de acción para cada PE de posgrado que tenga como objetivos incorporarlos al PNPC. ✓ Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica para continuar cerrando brechas de capacidad académica entre los programas de la facultad, priorizando el apoyo a aquellas que han logrado los menores avances en los últimos años. El programa deberá sustentarse en un diagnóstico del perfil de los profesores de la facultad. ✓ Ampliar y diversificar en la facultad, los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los
---	--	---	---

cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.

- ✓ Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación, desarrollo científico y tecnológico de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para que atiendan las problemáticas para el desarrollo social del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
- ✓ Asegurar que la facultad cuente con lineamientos actualizados para el diseño y operación de nuevos programas educativos, así como para el desarrollo de los existentes, que propicien:
 - Su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT; y
 - El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de reconocido prestigio.
- ✓ Someter a evaluación externa los programas educativos de la facultad con fines de diagnóstico y de acreditación. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- ✓ Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos e instrumentos elaborados en la FOD (y otros como ENLACE de la SEP y el CENEVAL). Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.
- ✓ Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de la facultad en los programas de licenciatura y posgrado para diseñar, a través de procesos

3	Falta de consolidación de cuerpos académicos (CAs)	2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas. ✓ Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias. ✓ Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir la investigación que se realiza en la Facultad de Organización Deportiva y propiciar que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se asocien con dichas áreas. (2) ✓ Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular que se desarrollen en colaboración con actores externos. (2) ✓ Apoyar y fortalecer la participación de la FOD y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y de cultura. (2) ✓ Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos. (2) ✓ Diseñar una eficiente programación académica en la facultad, que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutorías individuales o grupales, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. (3) ✓ Apoyar a los cuerpos académicos para que en 2013 cuenten con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar la consolidación en la visión 2020 de la FOD y la UANL. (3) ✓ Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y
---	--	---	---

			metas.(3)
			✓ Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales (afiliados a la AMISCF) y extranjeras (con las que se tiene convenios de colaboración) de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración en el desarrollo de proyectos de interés para las partes.(3)
			✓ Ampliar y diversificar en la facultad, los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.(3)
			✓ Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.(3)
			✓ Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social de la entidad y que adicionalmente sirva para el desarrollo de tesis, la co-tutoría de tesis en licenciatura, maestría y doctorado.(3)
			✓ Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación, desarrollo científico y tecnológico de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para que atiendan las problemáticas para el desarrollo social del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.(3)
			✓ Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.(3)
4	Bajas tasas de egreso y titulación	4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones	✓ Construir una metodología institucional para la valoración sistemática de la formación integral de los estudiantes, estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.

5 No se cuenta con instrumentos que evalúen el perfil de egreso	institucionales. 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.	✓ Evaluar y sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos o de actividades compensatorias, y con ello propiciar su nivelación, permanencia y buen desempeño en la realización de sus estudios, reduciendo costos de titulación e implementando cursos intensivos de preparación para el EXCI. ✓ Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas. ✓ Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la facultad, un plan de acción a tres años, cuyos objetivos sean: ✓ Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal. ✓ Perfeccionar los programas analíticos de las unidades de aprendizaje. ✓ Sistematizar la evaluación interna y externa de la calidad del proceso de formación. ✓ Fortalecer en la FOD el Sistema de Gestión para la mejora continua, el aseguramiento de la calidad para todas las funciones, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en: ✓ Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores. ✓ Elaborar y validar un examen de egreso en el que se incluyan las áreas de formación de licenciatura y posgrado. ✓ Solicitar al CENEVAL de manera conjunta con la AMISCF (Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física) la creación de un instrumento para la evaluación de egreso de estudiantes de programas de licenciatura y posgrado en ciencias del ejercicio, y áreas afines a la cultura física y el deporte, y que pueda ser implementado también en FOD. ✓ Asegurar que la facultad cuente con un esquema para evaluar la pertinencia de la oferta educativa en licenciatura, posgrado y educación continua, y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias para la mejora continua de ruta formativa.
---	---	---

			✓ Adaptar la metodología institucional de la UANL para la realización de estudios de seguimiento de egresados de los programas de licenciatura y posgrado de FOD que permita la comparación de los resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. ✓ Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos e instrumentos elaborados en la FOD (y otros como ENLACE de la SEP y el CENEVAL). Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje. ✓ Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, con la formación académica ofertada. ✓ Formular en el 2012, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la facultad, un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea: ✓ Lograr la incorporación, y constante ascenso en el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT de todos los programas de posgrado de la FOD. ✓ Lograr la incorporación del programa de licenciatura en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL. Llegamos hasta la 5ta debilidad terminada, hasta aquí el 15 agosto 2012.
6	Escasa movilidad académica de estudiantes y docentes	1.Gestión responsable de la formación 4.Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales 5.Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de	✓ Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes y maestros de la FOD que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos. ✓ Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales (afiliados a la AMISCF) y extranjeras (con las que se tiene convenios de colaboración) de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes en especial en el área curricular de “libre elección,” así como la movilidad de docentes. ✓ Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil.

		Licenciatura, de Posgrado y de Investigación. 8. Procuración de fondos y desarrollo económico.	✓ Construir iniciativas para flexibilizar la normativa administrativa de los tres sistemas para la movilidad estudiantil con especial énfasis en el SIASE y en el Control Escolar. ✓ Implementar los planes de desarrollo de Estudios de Licenciatura y Posgrado de la FOD, para el periodo 2012-2015, considerando las orientaciones, los programas prioritarios y las estrategias asociadas, así como las metas del PDI a lograr en el periodo 2012-2020. ✓ Formular lineamientos para sustentar y reconocer la movilidad estudiantil y docente entre programas educativos ofrecidos por diferentes universidades nacionales y extranjeras, considerando el Modelo Académico de la Universidad y en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y Posgrado de la FOD. ✓ Gestionar recursos para ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes en especial de aquellos en condición de desventaja, así como la movilidad de docentes.
7	No se cuenta con financiamiento internacional para proyectos de investigación que benefician directamente en los indicadores del PNPC	8.Procuración de fondos y desarrollo económico.	✓ Gestionar recursos para: ○ Impulsar la internacionalización de la facultad y su participación activa en redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico, cultural y de innovación. ○ Incentivar y fortalecer la participación de la facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos. ○ Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.
8	Actualización y capacitación para el personal docente y administrativo en el uso de los	1.Gestión responsable de la formación 10. Gestión institucional responsable.	✓ Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico de la FOD a través de cursos pedagógicos y disciplinares. ✓ Identificar necesidades de actualización y capacitación del personal a través del Programa de Educación Continua de la FOD. ✓ Sustener un incremento constante de la información publicada en el portal web, manteniendo la calidad de la misma.

	recursos tecnológicos.		✓ Incentivar la aplicación de la política de OpenAccess realizando una mayor difusión de la herramienta como repositorio institucional. ✓ Incentivar el uso, por parte de los cuerpos académicos, de investigaciones publicadas en el repositorio institucional. ✓ Asegurar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance de la facultad para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes los logros más relevantes.
9	Insuficiente infraestructura e instalaciones de laboratorios, biblioteca, equipos y servicios que limitan las actividades de profesores, estudiantes y personal administrativo.	7.Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.	✓ Asegurar que la facultad cuente con un Plan de Mejora Continua para la ampliación, modernización y calidad de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas. ✓ Priorizar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo una actitud ecológica pertinente. ✓ Ampliar y fortalecer la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas, tanto para la docencia como para la investigación, mediante el concurso de recursos extraordinarios, a través de proyectos académicos y de investigación y el establecimiento de convenios con empresas y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable. ✓ Fortalecer los sistemas y las redes de información de la FOD. ✓ Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico. ✓ Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad.
10	Impartir unidades de aprendizaje en inglés.	1.Gestión responsable de la formación. 3.Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	✓ Los docentes que dominan el inglés deberán impartir las unidades de aprendizaje en dicho idioma. ✓ Construir e implementar un programa para lograr que los maestros de inglés de la FOD obtengan una certificación internacional. ✓ Capacitar a los docentes en el dominio del idioma inglés mediante el Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (CAADI).
11	Gestión del medio ambiente	7. Gestión socialmente responsable de la	✓ Proponer e impulsar los mecanismos, criterios e indicadores de la gestión ambiental mediante programas y proyectos con la participación activa de los

infraestructura y el
equipamiento.

diferentes actores.

- ✓ Incentivar una cultura del cuidado del mediante acciones de educación continúa divulgación y socialización de las mejores experiencias.
- ✓ Implementar las formas y procedimientos que permitan usar eficientemente los recursos disponibles: cuidado del equipamiento, cuidado de infraestructura, equipos y ahorro de energía para lograr la sustentabilidad.

CAPÍTULO II. Marco axiológico, Visión 2020, Modelo Responsabilidad Social y Programas Prioritarios

I. Misión 2020 FOD

La Facultad de Organización Deportiva es una dependencia de carácter público cuyo propósito es formar profesionistas con compromiso social en el área de la educación física, deporte, recreación y ciencias del ejercicio, para satisfacer las necesidades presentes y futuras que la sociedad nacional e internacional demandan, asegurando constantemente la calidad y fomentando la investigación y el desarrollo de nuestros Programas Educativos.

II. Valores asociados al quehacer de la facultad

La Facultad ratifica y promueve los siguientes valores en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y de los servicios deportivos y académicos: Dignidad, compromiso, identidad, ética, responsabilidad y unidad. Además nuestra Facultad considera y promueve los valores asociados al quehacer institucional contemplados en la Visión 2020 de la UANL, como: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia.

Desde su creación en 1974, la Facultad de Organización Deportiva se ha caracterizado por formar profesionales en el área de las ciencias del ejercicio, mediante la promoción y práctica de valores humanos, lo que le permite ser socialmente responsable y congruente con la Universidad.

Por lo antes expuesto se pide a los involucrados: docentes, administrativos, profesional no docente, mantenimiento, intendencia y vigilancia adscritos a esta Facultad, asumir el compromiso de cumplir nuestro Código de Ética, entendido éste como la expresión práctica de lo establecido en nuestros Principios, Fines y Objetivos.

Para ello, debemos:

- Brindar docencia desarrollando las competencias genéricas y específicas de la profesión.
- Crear un ambiente educativo sano, donde prevalezca el crecimiento personal, la justicia y la búsqueda de la verdad.
- Ser honrados, justos y dignos de confianza en todas las actividades y relaciones de nuestra escuela.
- Respetar en el debate y en la toma de decisiones, la dignidad de las personas, siendo imparcial, veraz y preciso en las apreciaciones, reconociendo la legítima diversidad de opiniones.

- Evitar todo conflicto de intereses entre asuntos laborales y personales.
- Fomentar un ambiente en el que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de los colaboradores de la escuela.
- Luchar por respetar las leyes y el medio ambiente.
- Ser ahorrativos al utilizar los recursos de la Institución.
- Ejercer el debido liderazgo a todos los niveles, y fomentar un ambiente en el que se dé testimonio de conducta ética y de la práctica de los valores.

El Código de Ética de la Facultad de Organización Deportiva está a disposición de los colaboradores para ayudar a tomar las mejores decisiones en las actividades diarias, y para promover un ambiente de trabajo más agradable, provechoso y transparente para todos, que permita la plena vivencia de los valores, misión y visión de la escuela.

III. Atributos de la Facultad de Organización Deportiva

La Facultad ha hecho propios seis atributos primordiales de la institución que sustentan su desarrollo y el cumplimiento de su Misión: autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, liderazgo, trabajo multi, inter y transdisciplinario y responsabilidad social universitaria.

Autonomía

- Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Espíritu crítico

- Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Pensamiento analítico

- Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Humanismo

- Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Pertinencia

- Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Liderazgo

- Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario

- Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Responsabilidad social universitaria

- Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad. La responsabilidad social demanda de la Universidad coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

IV. Visión 2020 FOD

“La Facultad de Organización Deportiva es reconocida en 2020 como una dependencia socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo académico, científico y social de la educación física, deporte, recreación y ciencias del ejercicio”.

Para el logro de esta Visión, la FOD acompañará los diez rasgos distintivos de la visión institucional, cuyas características son:

IV.1. Los diez rasgos distintivos de la Visión.

1. Una dependencia de educación superior impulsora del progreso, que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo que fortalece una responsabilidad social en donde el objetivo es promover la gestión responsable de la formación, del conocimiento y la cultura y de la dependencia en su conjunto, así como dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.
2. Una dependencia que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global y comprometida con la Misión y Visión de la dependencia e institucional, que promueve y practica de manera

responsable y cotidiana los valores universitarios, así como principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.

3. Una dependencia organizada que contribuya al sistema de los programas educativos de licenciatura y posgrado, investigación e innovación, cultura y deporte, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyen al logro de la Misión, de las más altas aspiraciones de la dependencia plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo y del Modelo de Responsabilidad Social.

Los egresados de la facultad se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

4. Una dependencia que cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo y del Modelo de Responsabilidad Social.

Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio. Los profesores que participan en la implementación de los programas educativos en los programas de licenciatura y posgrado poseen el grado de doctor y maestría. La mayoría de los profesores de tiempo completo cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y en algunos casos con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos en formación o en una fase avanzada del proceso de consolidación, integrados a redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los cuerpos académicos se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Todos los profesores se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad.

5. Una dependencia reconocida nacional e internacionalmente como un centro de desarrollo científico, cultural y deportivo por sus contribuciones relevantes al desarrollo del conocimiento, la cultura, la innovación el desarrollo humano sustentable de Nuevo León y del País, y al diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo del deporte.

6. Una dependencia que construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la región.

7. Una dependencia que cuenta con el proyecto de cultura física y deporte de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer permanentemente las necesidades de la comunidad,

de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, y de la sociedad nuevoleonense en general, en particular de grupos vulnerables.

8. Una dependencia que posee una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos que se ofrecen en estudios de licenciatura y de posgrado, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y deportivas. Los espacios físicos son perfectamente funcionales para los requerimientos de cada uno de los PE.

9. Una dependencia que cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, así como lineamientos explícitos para la planeación, la transparencia y la toma de decisiones.

10. Una dependencia que goza de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de calidad de su Misión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social de la DES.

IV.2. Propósitos del trabajo en el período 2012-2020

El trabajo de la Facultad para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2020 deberá concentrarse, en los próximos años, en el logro de los siguientes 15 propósitos:

1. Consolidar un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano caracterizado por:
 - a. la gestión responsable de la formación, el desarrollo científico, cultural y deportivo, así como de la escuela en su conjunto;
 - b. la coherencia entre el discurso y la práctica de los universitarios;
 - c. los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación;
 - d. la promoción permanente de la utilidad social del conocimiento y la cultura y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables;
 - e. el fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento socialmente pertinente.
 - f. sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la cultura física y deporte de la sociedad nuevoleonense y del País, y a la construcción de políticas públicas para el desarrollo deportivo;
 - g. la implementación de prácticas sustentables en la dependencia académica y administrativa;
 - h. la convivencia armónica de la comunidad y el desarrollo equilibrado en la dependencia académica y administrativa;
 - i. la práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona, y la promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación;

j. los esquemas de promoción del desarrollo profesional y personal de los miembros de la comunidad, y de fomento a la consolidación de un buen clima laboral.

2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la facultad para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en programas reconocidos por su buena calidad, ofrecidos bajo diferentes modalidades, poniendo especial atención a necesidades de grupos vulnerables.

3. Asegurar la relevancia y pertinencia social de la oferta educativa de la facultad, en todos sus niveles y modalidades.

4. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para todos, independientemente de la situación social, raza, género o discapacidad de los estudiantes, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.

5. Mantener el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad en todos los programas de los niveles de licenciatura y posgrado y la formación de los profesores para su implementación.

6. Lograr y mantener: a) el reconocimiento de calidad del 100% del programa de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), b) la acreditación de todos los programas evaluables de licenciatura por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por organismos internacionales, y c) el registro de todos los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En el caso particular de los posgrados, lograr y mantener su clasificación en el PNPC, en la categoría de programas competentes a nivel internacional, constituye un objetivo prioritario a lograr en los siguientes ocho años.

7. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de los estudiantes (tutoría, asesoría, orientación vocacional, inglés, becas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud, entre otros), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación, y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

8. Lograr que el 100% de los cuerpos académicos se encuentren plenamente consolidados o en proceso de consolidación, y formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico de la cultura física y el deporte.

El fortalecimiento de las líneas de investigación y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del Estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, constituyen objetivos a alcanzar con la más alta prioridad.

9. Continuar promoviendo la internacionalización de la Facultad, para lo cual resulta fundamental: a) ampliar el portafolio de programas educativos de corte internacional, b) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes, c) promover una mayor incorporación de estudiantes

extranjeros en los programas educativos que ofrece la Universidad, d) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua, e) lograr la acreditación de los programas educativos por organismos internacionales, f) incrementar la participación activa de la dependencia en organismos internacionales relacionados con la cultura física y deporte, g) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico y h) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.

10. Ampliar y consolidar los esquemas y programas de promoción, protección y difusión del conocimiento y la cultura, dirigidos a amplios y diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

11. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado, para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la cultura física y el deporte de la sociedad nuevoleonense y del País, sustentadas en el conocimiento, así como promover la integración de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la dependencia. En este ámbito es fundamental desarrollar y consolidar Unidades de Vinculación con personal altamente capacitado y programas de trabajo pertinentes y oportunos que constituyan medios de intermediación efectivos de la facultad con la sociedad.

12. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, deportivo y de gestión.

13. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer de la dependencia, como filosofía para alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social de la DES.

14. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

V. Modelo de Responsabilidad Social

Es importante hacer notar que las aspiraciones de la comunidad universitaria plasmadas en el proyecto de Visión 2020 UANL, consideran la consolidación de la Facultad de Organización Deportiva en las que se armonizan y concilian las características de una facultad con alcances internacionales, reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social.

Nuestra facultad pretende ser de clase mundial y para ello se propone contar con altas capacidades para atraer talentos: profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos; esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones y recursos abundantes para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, para que nuestra facultad sea socialmente responsable aplica un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia institucional, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso universitario en todas las áreas de su actividad.

La Facultad de Organización Deportiva, al promoverse dentro de su comunidad es consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

Con base en lo anterior, la Facultad construye su modelo de responsabilidad social, sustentado en los siguientes aspectos:

1.- Formación académica integral y de calidad.

La formación profesional y humanística de nuestros estudiantes, maestros e investigadores es reconocida por su calidad por organismos externos y congruentes al modelo educativo de la UANL, y con una estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.

2- Investigación socialmente pertinente.

El desarrollo y consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transición de conocimientos y productos científicos enfocados a la actividad física, al deporte y a la salud, que encuentren congruencia con las agendas de desarrollo local y nacional, y con programas sociales del sector público. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que la sociedad en general y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.

En la Facultad de Organización Deportiva, nuestras líneas de investigación están enfocadas en diversas ciencias aplicadas u orientaciones terminales: adulto mayor, en dónde se realizan investigaciones que inciden de manera directa en este núcleo poblacional a través de la actividad física y la calidad de vida; alto rendimiento, en dónde se investigan aspectos teórico prácticos de la preparación del deportista en la búsqueda del rendimiento deportivo de nuestros atletas locales y nacionales, además de actualizar las estrategias para la detección de talentos deportivos, tanto de deportes populares como minoritarios; educación física, a través de investigaciones que promueven el desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad a través de actividades acordes a la etapa de desarrollo del individuo; gestión deportiva, a través de estudios e investigaciones que promuevan la eficiencia en los procesos de gestión deportiva en entidades deportivas públicas y privadas; y la psicología del deporte y la actividad física, mediante investigaciones que se enfocan en promover el bienestar psicológico del individuo (atleta) mediante la satisfacción de procesos psicológicos básicos, y la generación de climas ambientales que lo favorecen.

3. Extensión y vinculación con el entorno:

La participación comprometida de la Facultad de Organización Deportiva, al generar y apoyar proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, en beneficio de la comunidad; nuestra facultad apoya diferentes instituciones tales como asociaciones y federaciones deportivas, institutos del deporte, escuelas, e instituciones sociales; en la promoción de actividades físico-deportivas, ha sido sede de diferentes eventos académicos, científicos y deportivos. Así mismo, apoya a través de voluntariados diferentes programas sociales en zonas marginadas dando apoyo a los grupos vulnerables de la sociedad.

4. Gestión ética y de calidad:

La operación institucional de nuestra facultad y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la Universidad, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

VI. Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos

En la Facultad de Organización Deportiva con el objetivo de apoyar en la articulación adecuada entre los modelos de la Universidad de Clase Mundial y la Universidad Socialmente Responsable, se plantea que los programas de licenciatura y posgrado se manejen bajo los objetivos de los programas institucionales prioritarios de nuestra Universidad, los cuales se enlistan a continuación:

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que la Universidad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

5. Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación. Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para la formación de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, así como para el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, que le permita a la Universidad anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la

vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la UANL como una Institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Universidad, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Universidad para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.

9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.

10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades de las diversas dependencias académicas y administrativas de la Universidad, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

VII. Relación entre los programas prioritarios institucionales y los rasgos de la visión 2020 UANL

En la Tabla 18 se presenta la incidencia que tienen los programas institucionales prioritarios para el logro de los 10 rasgos distintivos de la Visión.

Tabla 18. Relación entre programas institucionales y rasgos de la Visión.

PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO										
Rasgo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	•	•	•	•		•	•			•
2	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
3			•	•					•	•
4	•	•	•	•	•	•	•		•	•
5					•	•		•	•	
6					•	•		•		•
7		•	•	•		•	•	•		•
8						•	•	•	•	•
9				•						•
10	•	•	•	•		•	•		•	•

Capítulo III. Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, Indicadores y Metas

I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios

En este Capítulo se presentan las estrategias que deberán implementarse por parte de la comunidad de la Facultad, en los próximos ocho años, en el marco de cada uno de los programas institucionales prioritarios, con el objetivo de contribuir a hacer realidad cada uno de los rasgos distintivos de la Visión 2020 de la UANL y de la FOD.

1. Gestión responsable de la formación

- 1.1 Asegurar la certificación de los profesores en la implementación del modelo educativo de la Universidad.
- 1.2 Incentivar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, actualización y reforma de los programas educativos.
- 1.3 Mantener los programas educativos vigentes con indicadores y estándares de las instancias y los organismos de evaluación externa y acreditación, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad, una vez que sean evaluables.
- 1.4 Evaluar permanentemente la capacidad académica de la FOD para sustentar la ampliación y diversificación de la oferta educativa y la actualización de la existente, asegurando que los todos los programas que se ofrezcan cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad.
- 1.5 Mantener la oferta educativa en la modalidad escolarizada y no escolarizada para atender a los estudiantes que por cuestiones de trabajo y/o competencias deportivas lo requieren.
- 1.6 Capacitar y actualizar a la planta docente en las herramientas tecnológicas informáticas y técnicas de la profesión.
- 1.7 Desarrollar estudios de seguimiento de egresados, opinión de empleadores y necesidades sociales para mantener la oferta educativa o la creación de nuevos programas.
- 1.8 Diversificar la atención oportuna a estudiantes en general y particularmente a los estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.9 Operar el esquema de coordinación que articule el Programa Institucional de Tutorías de la facultad con otros programas de apoyo a los estudiantes que ofrece la Universidad.
- 1.10 Fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutoría, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.

- 1.11 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional y Educativa, tomando en consideración las necesidades específicas de los estudiantes de la facultad.
- 1.12 Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes y maestros de la FOD que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.
- 1.13 Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales (afiliados a la AMISCF) y extranjeras (con las que se tiene convenios de colaboración) de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes en especial en el área curricular de “libre elección,” así como la movilidad de docentes.
- 1.14 Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil.
- 1.15 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico de la FOD a través de cursos pedagógicos y disciplinares.
- 1.16 Identificar necesidades de actualización y capacitación del personal a través del Programa de Educación Continua de la FOD.
- 1.17 Los docentes que dominan el inglés deberán impartir las unidades de aprendizaje en dicho idioma.
- 1.18 Construir e implementar un programa para lograr que los maestros de inglés de la FOD obtengan una certificación internacional.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura

- 2.1 Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir la investigación que se realiza en la Facultad de Organización Deportiva y propiciar que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se asocien con dichas áreas.
- 2.2 Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular que se desarrollen en colaboración con actores externos.
- 2.3 Apoyar y fortalecer la participación de la FOD y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y de cultura.
- 2.4 Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos

- 3.1 Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica para continuar cerrando brechas de capacidad académica: grado académico, perfil PROMEP, miembros en el S.N.I. y la consolidación de CA.
- 3.2 Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad escolarizada y no escolarizada cuente con las competencias requeridas.
- 3.3 Dar prioridad a la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer las plantas académicas de la facultad, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, apoyando a los cuerpos académicos en proceso de consolidación y consolidados y/o que requieran fortalecer la operación de sus programas educativos para

- lograr y asegurar el reconocimiento de su calidad por los esquemas y procedimientos nacionales e internacionales vigentes.
- 3.4 Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.
 - 3.5 Gestionar apoyos del PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.
 - 3.6 Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos.
 - 3.7 Apoyar a los cuerpos académicos para que cuenten en 2013 con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 de la FOD y de la UANL.
 - 3.8 Ampliar y diversificar en la FOD los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de nuestra facultad en otras instituciones o centros de investigación nacionales (Chihuahua, Puebla, Baja California) y extranjeras (España e Inglaterra) para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
 - 3.9 Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.
 - 3.10 Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social de Nuevo León, y que sirvan para el desarrollo co-direcciones de tesis de maestría y doctorado.
 - 3.11 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de los cuerpos académicos, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
 - 3.12 Evaluar permanentemente la capacidad académica de la facultad para sustentar la mejora continua de los procesos de formación que se desarrollan.
 - 3.13 Diseñar una eficiente programación académica en la facultad, que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutorías individuales o grupales, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.
 - 3.14 Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio con amplia circulación internacional.
 - 3.15 Garantizar que el personal académico que participa en la impartición de los programas educativos en la modalidad no escolarizada cuente con las competencias requeridas.
 - 3.16 Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

- 3.17 Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales (afiliados a la AMISCF) y extranjeras (con las que se tiene convenios de colaboración) de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración en el desarrollo de proyectos de interés para las partes.
- 3.18 Ampliar y diversificar en la facultad, los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores de la facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
- 3.19 Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.
- 3.20 Dar prioridad al desarrollo de proyectos de investigación, innovación, desarrollo científico y tecnológico de los cuerpos académicos en áreas prioritarias para que atiendan las problemáticas para el desarrollo social del Estado, que hayan sido formulados a través de la consulta con actores externos, y que éstos participen en el seguimiento y la evaluación de sus resultados.
- 3.21 Capacitar a los docentes en el dominio del idioma inglés mediante el Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (CAADI).

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales

- 4.1 Asegurar que la FOD cuente con lineamientos actualizados para la operación de programas educativos, que propicien:
 - 4.1.1 Su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, o bien su incorporación y mantenimiento en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT; y
 - 4.1.2 El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de reconocido prestigio.
- 4.2 Someter a evaluación externa los programas educativos de la FOD con fines de diagnóstico y de acreditación. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 4.3 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos e instrumentos elaborados en la FOD (y otros como ENLACE de la SEP y el CENEVAL).. Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.
- 4.4 Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de la facultad en los programas de licenciatura y posgrado para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas.
- 4.5 Formular un plan de acción para cada PE cuyos objetivos sean mantener la acreditación nacional, y buscar la acreditación nacional e internacional para aquellos que no lo tienen.

- 4.6 Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias.
- 4.7 Fortalecer las condiciones para la organización y el funcionamiento del diseño y administración de la operación del proceso de enseñanza aprendizaje en la licenciatura y posgrado de la FOD.
- 4.8 Asegurar que la FOD cuente con un esquema para evaluar la pertinencia de la oferta educativa y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias.
- 4.9 Crear el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en:
 - 4.9.1 El proyecto de Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo de la FOD y sus actualizaciones;
 - 4.9.2 La profesionalización del personal directivo y administrativo;
 - 4.9.3 Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones;
 - 4.9.4 El trabajo colegiado en la FOD;
 - 4.9.5 Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos;
 - 4.9.6 Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones universitarias;
 - 4.9.7 Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores;
 - 4.9.8 Programas para la ampliación, modernización, optimización, renovación, remodelación, adecuación y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria;
 - 4.9.9 Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios;
 - 4.9.10 Estudios de clima laboral;
 - 4.9.11 Programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconozcan y estimulen el trabajo sobresaliente;
 - 4.9.12 Un marco normativo en permanente actualización;
 - 4.9.13 Procesos certificados con base en normas internacionales;
- 4.10 La gestión de recursos para el desarrollo de la FOD y el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.
- 4.11 Fortalecer la estructura operativa de la Entidad de Certificación y Evaluación en Competencias Administrativas y educativas.
- 4.12 Formular un plan de acción para cada PE de posgrado que tenga como objetivo su incorporación al PNPC.
- 4.13 Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica para continuar cerrando brechas de capacidad académica entre los programas de la facultad, priorizando el apoyo a aquellas que han logrado los menores avances en los últimos años. El programa deberá sustentarse en un diagnóstico del perfil de los profesores de la facultad.
- 4.14 Construir y adaptar la metodología institucional de la UANL para la realización de estudios de seguimiento de egresados de los programas de licenciatura y posgrado de FOD que permita la comparación de los resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 4.15 Evaluar y sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos o de actividades compensatorias, y con ello propiciar su nivelación, permanencia y buen desempeño en la

realización de sus estudios, reduciendo costos de titulación e implementando cursos intensivos de preparación para el EXCI.

- 4.16 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 4.17 Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la facultad, un plan de acción a tres años, cuyos objetivos sean:
 - 4.17.1 Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal.
 - 4.17.2 Perfeccionar los programas analíticos de las unidades de aprendizaje.
 - 4.17.3 Sistematizar la evaluación interna y externa de la calidad del proceso de formación.
- 4.18 Fortalecer en la FOD el Sistema de Gestión para la mejora continua, el aseguramiento de la calidad para todas las funciones, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en:
 - 4.18.1 Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores.
 - 4.18.2 Elaborar y validar un examen de egreso en el que se incluyan las áreas de formación de licenciatura y posgrado.
- 4.19 Solicitar al CENEVAL de manera conjunta con la AMISCF (Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física) la creación de un instrumento para la evaluación de egreso de estudiantes de programas de licenciatura y posgrado en ciencias del ejercicio, y áreas afines a la cultura física y el deporte, y que pueda ser implementado también en FOD.
- 4.20 Asegurar que la facultad cuente con un esquema para evaluar la pertinencia de la oferta educativa en licenciatura, posgrado y educación continua, y con base en los resultados realizar las adecuaciones necesarias para la mejora continua de ruta formativa.
- 4.21 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, con la formación académica ofertada.
- 4.22 Formular en el 2012, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la facultad, un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea:
 - 4.22.1 Lograr la incorporación, y constante ascenso en el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT de todos los programas de posgrado de la FOD.
 - 4.22.2 Lograr la incorporación del programa de licenciatura en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.
- 4.23 Construir iniciativas para flexibilizar la normativa administrativa de los tres sistemas para la movilidad estudiantil con especial énfasis en el SIASE y en el Control Escolar.

5. Desarrollo de los Programas de Licenciatura y Posgrado, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- 5.1 Mantener los programas educativos actualizados al modelo educativo y académico de la UANL considerando la información disponible sobre proyectos de desarrollo en el Estado, en el Observatorio Laboral Mexicano, en los estudios de oferta y demanda, en las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral y las ocupaciones, en las tendencias emergentes y en todas aquellas que sean de interés para tal propósito.
- 5.2 Apoyar la capacitación requerida para la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad en los planes y programas de estudio.

- 5.3 Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico en los programas que ya han sido reformados.
- 5.4 Enriquecer el modelo educativo de la Universidad y el desarrollo de los programas y procesos educativos, mediante iniciativas de egresados y empleadores.
- 5.5 Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados.(5)
- 5.6 Asegurar que en los programas educativos se incorporen:
 - 5.6.1 Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables, éticos y con espíritu crítico;
 - 5.6.2 Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja;
 - 5.6.3 Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social;
 - 5.6.4 Prácticas profesionales en los programas de licenciatura y posgrado que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral;
 - 5.6.5 Actividades que promuevan la formación de los estudiantes en comunidades de aprendizaje.
 - 5.6.6 Los elementos que caracterizan la dimensión internacional;
 - 5.6.7 Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés;
 - 5.6.8 Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas;
 - 5.6.9 El uso de las tecnologías de la información y comunicación;
 - 5.6.10 Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras;
 - 5.6.11 Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
- 5.7 Implementar los planes de desarrollo de Estudios de Licenciatura y Posgrado de la FOD, para el periodo 2012-2015, considerando las orientaciones, los programas prioritarios y las estrategias asociadas, así como las metas del PDI a lograr en el periodo 2012-2020.
- 5.8 Formular lineamientos para sustentar y reconocer la movilidad estudiantil y docente entre programas educativos ofrecidos por diferentes universidades nacionales y extranjeras, considerando el Modelo Académico de la Universidad y en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y Posgrado de la FOD.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo

- 6.1 Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en áreas de interés que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de FOD y UANL.
- 6.2 Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa; enlazando la investigación conjunta con el sector productivo. (6)
- 6.3 Apoyar e incentivar la realización de proyectos que contribuyan a identificar necesidades de los sectores público, social y productivo.
- 6.4 Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y

- reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el programa de vinculación de la Universidad y de la facultad.
- 6.5 Conformar grupos promotores especializados en materia de vinculación y extensión universitaria, y mantenerlos en permanente actualización.
 - 6.6 Privilegiar el apoyo a proyectos de extensión en torno a problemas prioritarios del desarrollo social de la entidad.
 - 6.7 Establecer mecanismo de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la facultad con los sectores público, privado y social.
 - 6.8 Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la FOD.
 - 6.9 Diseñar e implementar un sistema de registro de información de las acciones de vinculación.
 - 6.10 Integrar con asesores externos y de amplia experiencia, un Consejo Consultivo Nacional, para recibir su opinión sobre los proyectos de un plan estratégico de vinculación entre esta unidad académica y el entorno de diferentes organizaciones gubernamentales, de los diferentes niveles de gobierno, así como con otras entidades académicas con intereses comunes para el desarrollo y generación del conocimiento
 - 6.11 Contratar nuevos profesores, que estén dispuestos a realizar actividades de vinculación y capacitación.
 - 6.12 Identificar y publicar un catálogo con todos los servicios que oferta y desarrolla la DES.
 - 6.13 Identificar las necesidades del sector social y productivo para desarrollar anualmente programas de actualización.
 - 6.14 Realizar estancias de profesores y estudiantes en organizaciones públicas y privadas del sector social y productivo, para desarrollar las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
 - 6.15 Desarrollar prácticas profesionales y de servicio social por los alumnos de licenciatura y maestría en proyectos multidisciplinarios que resulten de impacto para la comunidad en general.
 - 6.16 Incorporar actividades de aprendizaje en los programas analíticos, donde se involucren acciones de vinculación para el servicio comunitario y el logro de competencias, en las cuales participen activamente los profesores y los alumnos.
 - 6.17 Diversificar de manera permanente, los servicios a la comunidad en el ámbito de la capacitación, servicios integrales de salud, asesorías y consultorías deportivas, organización de eventos deportivos, varios idiomas y laboratorios de ejecución humana.
 - 6.18 Diseñar los códigos de buenas prácticas en materia de vinculación, cooperación, intercambio académico, servicio social y movilidad estudiantil, para generar la retroalimentación necesaria que asegure la calidad del programa educativo.
 - 6.19 Integrar la Primera Red de Cooperación Académica, con los sectores social y productivo para el 2014.
 - 6.20 Contar en el 2014 con un Consejo Consultivo Internacional, para fortalecer la presencia y vinculación de los programas académicos, con los diferentes sectores productivos de otras regiones del mundo.
 - 6.21 Reforzar las actividades de vinculación con la sociedad mediante una vinculación más estrecha entre las instancias de la facultad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios al sector empresarial.
 - 6.22 Incorporar a la página electrónica de la facultad los programas de educación continua que se ofertan en la facultad.

- 6.23 Socializar el programa de educación continua de la facultad.
- 6.24 Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua de la facultad.
- 6.25 Fortalecer la estructura operativa de la Entidad de Certificación y Evaluación de los cursos ofrecidos en los programas de educación continua de la facultad.
- 6.26 Sistematizar el registro de información de las acciones de vinculación con los sectores público y privado.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento

- 7.1 Asegurar que la facultad cuente con un Plan de Mejora Continua para la ampliación, modernización y calidad de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas.
- 7.2 Priorizar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- 7.3 Ampliar y fortalecer la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas, tanto para la docencia como para la investigación, mediante el concurso de recursos extraordinarios, a través de proyectos académicos y de investigación y el establecimiento de convenios con empresas y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable.
- 7.4 Fortalecer los sistemas y las redes de información de la FOD.
- 7.5 Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico.
- 7.6 Asegurar condiciones de infraestructura para la protección de la comunidad.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico

- 8.1 Incentivar y fortalecer la participación de la facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 8.2 Incentivar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas y el seguimiento de sus planes de negocios
- 8.3 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.
- 8.4 Gestionar recursos para ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes en especial de aquellos en condición de desventaja, así como la movilidad de docentes.
- 8.5 Gestionar recursos para:
 - 8.5.1 Impulsar la internacionalización de la facultad y su participación activa en redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico, cultural y de innovación.
 - 8.5.2 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la facultad, en particular aquellos con un alto sentido social.

9. Internacionalización

- 9.1 Ofertar programas educativos de corte internacional.
- 9.2 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.

- 9.3 Difundir la oferta educativa de la facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 9.4 Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la facultad.
- 9.5 Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.

10. Gestión Institucional responsable

- 10.1 Sostener un incremento constante de la información publicada en el portal web, manteniendo la calidad de la misma.
- 10.2 Incentivar la aplicación de la política de OpenAccess realizando una mayor difusión de la herramienta como repositorio institucional.
- 10.3 Incentivar el uso, por parte de los cuerpos académicos, de investigaciones publicadas en el repositorio institucional.
- 10.4 Asegurar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance de la facultad para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes los logros más relevantes.

Tabla 19. Estrategias del Plan de Desarrollo

PROGRAMA PRIORITARIO		NÚMERO DE ESTRATEGIAS
1	Gestión responsable de la formación	10
2	Gestión responsable del conocimiento y la cultura	4
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	21
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	23
5	Desarrollo de los estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación	0
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	26
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	6
8	Procuración de fondos y desarrollo económico	5
9	Internacionalización	5
10	Gestión institucional responsable	4
TOTAL		120

II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria

En la siguiente Tabla (20) se muestra un análisis de los indicadores del modelo de responsabilidad social con el plan de desarrollo.

Tabla 20. Estrategias para el Plan de Desarrollo que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria

DIMENSIÓN DEL MODELO RS	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2020
Formación integral y de calidad	1.1., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.9., 1.10., 1.11., 1.12., 1.14., 1.15., 1.16., 1.17., 1.18., 3.1., 3.2., 3.3., 3.5., 3.8., 3.9., 3.12., 3.15., 3.18., 3.21., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.12., 4.13., 4.14., 4.15., 4.16., 4.20., 4.21., 4.22., 5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5., 5.6., 5.8., 6.11., 6.14., 6.15., 6.16., 6.18., 8.4., 9.3., 9.4.
Investigación socialmente pertinente	2.1., 2.2., 2.3., 3.3., 3.8., 3.9., 3.10., 3.11., 3.19., 3.20., 4.16., 5.6., 6.2., 6.3., 6.6., 6.14., 7.3., 10.3.
Extensión y vinculación con el entorno	1.2., 1.7., 1.8., 1.13., 2.3., 2.4., 3.8., 3.9., 3.10., 3.11., 3.14., 3.17., 3.18., 3.20., 4.19., 5.6., 5.8., 6.1., 6.2., 6.4., 6.5., 6.7., 6.8., 6.9., 6.10., 6.11., 6.12., 6.13., 6.17., 6.18., 6.20., 6.21., 6.22., 6.23., 6.24., 6.25.,

Gestión ética y de calidad	6.26., 7.3., 7.4., 8.1., 8.2., 8.3., 8.4., 8.5., 9.1., 9.2., 9.4., 10.2. 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.12., 3.13., 3.16., 4.5., 4.6., 4.7., 4.8., 4.9., 4.10., 4.11., 4.12., 4.14., 4.17., 4.18., 4.20., 4.23., 5.3., 5.4., 5.6., 5.7., 6.1., 6.9., 6.19., 7.1., 7.2., 7.3., 7.5., 7.6., 8.1., 8.4., 8.5., 9.5., 10.1., 10.4.
----------------------------	--

III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo

A continuación se detallan los indicadores y metas de la Facultad de Organización Deportiva con una proyección hacia el 2020 (Tabla 21).

Tabla 21. Los indicadores y las metas

INDICADOR		FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos de Estudiante licenciatura	1315	1450	1550	1600	MC. Cipriano Martínez Martínez
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios de posgrado de Estudiante posgrado	75	80	100	150	Dra. Jeanette M. López Walle
2		Porcentaje de extranjeros realizando estudios en la facultad	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la facultad/total de estudiantes de Estudiante extranjero que realiza estudios en la UANL	0	.25%	1%	1%	MC. Cipriano Martínez Martínez
3	a	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES de Programa de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES	0	0	0	1	MC. Cipriano Martínez Martínez
	b	Porcentaje de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos facultades/total de programas de posgrado	Programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos facultades de Programa de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos facultades	66.6%	66.6%	66.6%	66.6%	Dra. Jeanette M. López Walle

colaboración entre al menos dos facultades										
4	a	Porcentaje de programas de licenciatura que se han incorporado al Modelo educativo y académico de la UANL	Programas de licenciatura que se han incorporado al Modelo educativo y académico de la UANL/Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	de	100%	100%	100%	100%	MC. Cipriano Martínez Martínez
	b	Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado el Modelo educativo y Académico de la UANL	Programas de posgrado que han incorporado el Modelo educativo y Académico de la UANL/Total de programas de posgrado	Programa de posgrado		100%	100%	100%	100%	Dra. Jeanette M. López Walle
5	a	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	de	100%	100%	100%	100%	Dr. Jorge Zamarripa Rivera
	b	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón de licenciaturas de alto desempeño CENEVAL	Programas de licenciatura registrados en el Padrón de licenciaturas de alto desempeño CENEVAL/Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	de	0	0	100%	100%	MC. Cipriano Martínez Martínez

6	a	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por algún organismo internacional de reconocido prestigio/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0	100%	100%	100%	100%	Dra. Rosa Elena Medina Rodríguez
	B	Porcentaje de programas de posgrados que forman parte del programa de fomento a la calidad del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	Número de programas de posgrado en el PFC/Total programas de posgrado	Programa de posgrado	33%	66%	66%	33%		Dra. Jeanette López Walle
	C	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competencia nivel internacional	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competente a nivel internacional/ Total programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0	0	33%	66%		Dra. Jeanette López Walle
7	a	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos	Estudiante de Licenciatura	100%	100%	100%	100%		Mc. Cipriano Martínez

		realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables							Martínez
	b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	0	100%	100%	100%		Dra. Rosa Elena Medina Rodríguez
	c	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	de 0%	0%	33%	66%		Dra. Jeanette López Walle
8	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	99%	100%	100%	100%		Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola
	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	33.33 %	36%	40%	60%		Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola
	c	Porcentaje de	Profesores de tiempo completo que	Profesor de tiempo	48.89	52.08%	60%	70%		M.C. Jaime

		profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo	completo del nivel superior	%					Segura Gómez
	d	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	18%	19%	27%	40%		Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola
	e	Porcentaje de profesores <u>certificados</u> en la implementación del programa institucional de tutoría	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutoría/Total de profesores	Profesor	100%	100%	100%	100%		M.C. René Rodríguez Medellín
9	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutoría	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutoría/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	100%	100%	100%	100%		M.C. René Rodríguez Medellín
	b	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico	66%	33%	0%	0%		Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola
	c	Porcentaje Cuerpos	Número de cuerpos académicos	Cuerpo académico	33%	66%	100%	100%		Dr.

		académicos consolidados	consolidados/ Total de cuerpos académicos								Oswaldo Ceballos Gurrola Dra. Jeanette López Walle
10	a	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL/ Total de proyectos de investigación	Proyecto de investigación	de	33%	66%	100%	100%		
	b	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyecto de investigación	de	33%	66%	100%	100%		Dra. Jeanette López Walle
11	a	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Artículo Publicados		1	1	2	4		Dra. Jeanette López Walle
12	a	Procesos certificados con base en normas	Número de procesos certificados con base en normas internacionales	Proceso		60	63	65	70		M.C. Raquel

El haber desarrollado este Plan de Desarrollo 2020 con la participación de la comunidad, le permite a la Facultad de Organización Deportiva tener una visión clara de lo que desea en un futuro próximo, con estrategias, tareas e indicadores que tendrán un seguimiento oportuno en su implementación.

Es importante agradecer a la universidad que nos guía en nuestro plan de desarrollo y nos permite ir de la mano en el logro de nuestra visión 2020.